

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123-9066

AÑO XVII - Nº 501

Bogotá, D. C., lunes 4 de agosto de 2008

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO		Págs.
Acta número 120 de la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de junio de 2008		3
Listado de asistencia de los honorables Representantes		3
Trascripción de excusas de los honorables Representantes		4
Orden del Día		9
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León		10
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz		11
Intervención del honorable Representante Zamir Eduardo Silva Amín		11
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León		11
Intervención del honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias		11
Intervención del honorable Senador Jairo Clopatofsky		11
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez		11
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero		12
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García		12
Intervención del honorable David Andrés Luna Sánchez		12
Quórum decisorio		12
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil		13
Intervención del honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado		13
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche		13
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa		13
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio		13
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche		13
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio		13
Aprobación del Orden del Día		13
Informe de Conciliación Proyecto de ley 036 de 2006 Cámara, aprobado		14
Informe de Conciliación Proyecto de ley 012 de 2006 Cámara, aprobado		14
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme		14
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio		14
Intervención del honorable Representante Fabio Raúl Saleme		14
Informe de Conciliación Proyecto de ley 309 de 2008 Cámara, aprobado		14
Informe de Conciliación Proyecto de ley 231 de 2007 Cámara, aprobado		15
Informe de Conciliación Proyecto de ley 309 de 2007 Cámara, aprobado		15
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil		15
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas		15
Informe de Conciliación Proyecto de ley 232 de 2008 Cámara, aprobado		15
Informe de Conciliación Proyecto de ley 231 de 2008 Cámara, aprobado		16

	Págs.
Informe de Conciliación Proyecto de ley 229 de 2008 Cámara, aprobado	16
Informe de Conciliación Proyecto de ley 222 de 2008 Cámara, aprobado	16
Informe de Conciliación Proyecto de ley 164 de 2006 Cámara, aprobado	16
Informe de Conciliación Proyecto de ley 144 de 2006 Cámara, aprobado	16
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	16
Proposiciones	16
Proyecto de ley 300 de 2008 Cámara, aprobado.....	17
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil	17
Intervención del honorable Representante Augusto Posada Sánchez.....	17
Proyecto de ley 292 de 2008 Cámara, aprobado.....	18
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil	18
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	18
Proyecto de ley 306 de 2008 Cámara, aprobado.....	19
Proyecto de ley 187 de 2007 Cámara, aprobado.....	19
Proyecto de ley 267 de 2008 Cámara, aprobado.....	19
Proyecto de ley 127 de 2007 Cámara, aprobado.....	20
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez	20
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....	21
Proyecto de ley 061 de 2007 Cámara, aprobado.....	21
Proyecto de ley 077 de 2007 Cámara	21
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	21
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz	22
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez	22
Intervención del honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés	22
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.....	23
Intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz	23
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez	23
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez	23
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas.....	24
Intervención del honorable Representante Alonso Acosta Osio	24
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil	25
Intervención del honorable Representante David Andrés Luna Sánchez	26
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas.....	26
Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López	26
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz	26
Intervención del honorable Representante Rosmery Martínez Rosales	26
Intervención del honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz.....	27
Intervención del honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo.....	27
Intervención del honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo	27
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández	27
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo	27
Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda	27
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche.....	28
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Javela Murcia.....	28
Intervención del honorable Representante José María Conde Romero.....	28
Intervención del honorable Representante Orlando Anibal Guerra de la Rosa	28
Intervención del honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas	29
Intervención del honorable Representante Lucero Cortés Méndez	29
Lectura informe de conciliación para aprobación en la próxima Sesión.....	30
Lectura de los Proyectos de la ley para aprobación en la próxima Sesión	30
Intervención del honorable Representante Guillermo Antonio Santos Marín	30
Intervención funcionarios de Protocolo, Alberto Rojas	30
Intervención del honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo	30
Intervención del honorable Representante Alberto Rojas.....	31
Intervención de la señora Directora en Colombia de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Usaid, Liliana Ayalde.	31
Intervención funcionarios de Protocolo, Alberto Rojas.....	32
Proposiciones	32
Cierre.....	32

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2007 - 20 de junio de 2008

Número 120 de la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de junio de 2008

Presidencia de los honorables Representantes, *Oscar Alberto Arboleda Palacio, Bérrner León Zambrano Erazo y Jaime Enrique Durán Barrera.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 19 de junio de 2008, abriendo el registro a la 1:25 p. m., e iniciando a las 2:25 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal.

Registro electrónico y manual

SbSG.2.1-0589-08

Bogotá, D. C., julio 8 de 2008

Doctor

OSCAR ALBERTO ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de junio 19 de 2008.

Respetado doctor Arboleda:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación el día jueves 19 de junio de 2008, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Bermúdez Sánchez José Ignacio

Cabrera Baez Angel Custodio

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Cortés Méndez Lucero

Cuello Baute Alfredo Ape

Gerlén Echeverría Jorge

Granados Becerra Juan Carlos

Motoa Solarte Carlos Fernando

Olano Becerra Germán Alonso

Rendón Roldán Liliana

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Silva Gómez Venus Albeiro

Silva Meche Jorge Julián

Suárez Flórez Mario

Varón Cotrino Germán

Velásquez Salcedo Sandra Arabella

Total Representantes que se registraron manualmente:

Dieciséis (16)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Arango Torres Fabio

Castro Gómez Santiago

Elías Vidal Bernardo Miguel

Garzón Martínez René Rodrigo

Gómez Agudelo Oscar

Gordon May Alberto

Hurtado Pérez Oscar de Jesús

López de Joaquín Gema (Permiso)

Marín Marín Oscar de Jesús (Permiso)

Náder Cura Dumith Antonio

Ortega Rojas William de Jesús

Quintero Marín Carlos Arturo

Roncallo Fandiño Rodrigo de Jesús (Comisión)

Tafur Díaz Fernando

Urrutia Ocoró María Isabel

Vives Henríque Manuel José (Comisión)

Yépes Martínez Jaime Armando

Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Total Representantes con excusa: Dieciocho (18)

Representantes que no asistieron - sin excusa: cero (0)

Nota:

Mediante Resolución número MD-1012 de abril 1° de 2008, se declara vacante la curul del doctor Luis Fernando Almario Rojas, a quien le fue aceptada la renuncia al cargo de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, mediante Resolución número 0655 del 27 de febrero de 2008.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez

Subsecretaría General (E.)

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-2757. (2 folios)

2. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-2758. Pl. 077/07. (3 folios)

3. Copia de 18 excusas (30 folios)

CC. Comisión Acreditación Documental

Secretaría General Sección Relatoría

Proyectó: Rosalba C. P.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 2757 19-06-08 4:28:02 p.m.

ASISTENTES

19-06-08 13:25

Los miembros presentes: 131

Alvarez M. Javier Tato

Amín Saleme Fabio

Llano Gómez Jairo A.

Casabianca P. Jorge

Besaile Fayad Musa

Britto Peláez James

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

Durán Barrera Jaime

Espinosa A. Gabriel

García Turbay Lidio

Giraldo Jorge Homero

González B. Wilmer

Barón Cabal Liliana

Morales Gil Jorge I.

Muvdi Arangue Pedro

Osorio Botel Héctor

Parodi Díaz Mauricio

Patiño Amariles Diego

Rondón G. Gilberto

Piedrahíta C. Carlos

Pinillos Aboza Clara

Pizo M. Crisanto

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Santos M. Guillermo

Silva Amín Zamir E.

Galves M. Carlos A.

Valencia M. Juan

Avila Durán Carlos E.

Morales A. Silfredo

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Javela M. Ignacio A.

Duque Q. Orlando

Espinosa C. Yesid

Gómez Edgar

Gómez Celis Jorge E.

Londoño S. César H.

Olaya Fabiola

Alfárez T. Alvaro

Romero H. Rodrigo

Salazar Rubén

Amín Escaf Miguel

Benítez M. Eduardo A.

Carvajal C. José T.

Ceballos A. Sandra

Celis G. Carlos A.

Cervantes V. Jaime

Crissien B. Eduardo

Fernández Q. Jairo A.
 Giraldo C. Héctor F.
 Hoyos G. Germán D.
 Lizcano A. Oscar M.
 Lozano Galdino Juan
 Mota Y M. Karime
 Pérez Alvarado Jorge
 Posada S. Augusto
 Raad Hernández Elías
 Rangel Sossa Miguel
 Rapag Matar Fuad E.
 Restrepo C. Jaime
 Restrepo Orozco Luis
 Ricardo Amanda
 Rodríguez R. Roosevelt
 Salas Moisés Luis E.
 Sánchez Montes Odín
 Serrano Morales Luis
 Soto Jaramillo Carlos
 Uribe Nicolás
 Zambrano Erazo Bérrer
 Acosta Osio Alonso
 Arboleda P. Oscar
 Betancourt Hernando
 Gutiérrez M. Carmen
 Montoya Toro Orlando
 De la Peña Fernando
 Conde Romero José M.
 Pardo R. Pedro
 Rodríguez Constantino
 Vélez Mesa William
 Barreras M. Roy
 Barrios B. Luis F.
 Carebilla C. Manuel
 Hernández B. Juan M.
 Cotrina Néstor Homer
 Flórez Vélez Omar
 Aguirre R. Pedro A.
 Martínez R. Rosmery
 Orozco Vivas Felipe
 Pacheco C. Tarquino
 Torres Murillo Edgar
 Niño Morales María V.
 Bustillo G. Dairo J.
 Bravo Realpe Oscar
 Vargas Polo Víctor
 Córdoba Suárez Juan
 Cuello D. Bladimiro
 Yanet L. Zaida M.
 Gallardo A. Julio
 Trujillo R. Pedro P.
 Garciaherreros Jorge
 González Ocampo Jorge
 Guerra de la Rosa Orlando
 Devia Arias Javier R.
 Ibarra Obando Luis J.
 Jiménez Salazar Pedro
 Leguizamón Roa Marco
 León León Buenaventura
 Mantilla S. Jorge

Naranjo Escobar Diego
 Negrete Flórez José
 Paredes A. Myriam
 Paz Ospina Marino
 Pereira C. Pedrito
 Piamba Castro José
 Puentes Díaz Gustavo
 Ramírez Ramírez Pedro
 Rodríguez P. Ciro
 Sanabria A. Heriberto
 Tamayo Tamayo Fernando
 Zuluaga Díaz Carlos
 Borja Díaz Wilson A.
 Díaz Ortiz Gloria E.
 Galvis Romero Miguel
 Legro Segura River
 Navas Talero Germán
 Obando Ordóñez Pedro
 Polanco J. Orsinia
 Reyes Forero Germán

Relación de excusas presentadas en esta sesión
 Bogotá, D. C., 19 de junio de 2008
 Doctor:
 JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad.
 Respetado doctor.

Por instrucciones del honorable Representante Fabio Arango Torres, identificado con la cédula de ciudadanía número 17324895, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, reciba un caluroso saludo y a su vez, solicita sea excusado por la no asistencia a plenaria de los días 19 y 20 de junio del año en curso; se encuentra en la ciudad de Villavicencio resolviendo unos asuntos personales de carácter urgente y debido al mal estado de la carretera, le fue imposible trasladarse a Bogotá para cumplir con sus compromisos como Congresista.

Por otro lado, la alta congestión por el mal estado de la vía Villavicencio - Bogotá, no fue posible conseguir tiquete en las diferentes aerolíneas.

Agradezco la atención prestada, a la presente.

Cordialmente,
Catalina Pulgarín Mendoza
 Asistente U.T.L.

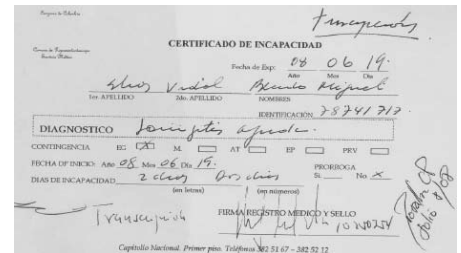
Bogotá, D. C., junio 26 de 2008
 Doctora
 FLOR MARINA DAZA RAMIREZ
 Subsecretaria General (E.)
 Cámara de Representantes
 Ciudad
 Cordial saludo,

Por medio de la presente se les informa que durante los próximos días esta oficina hará llegar las correspondientes excusas que justifican la ausencia del honorable Representante Santiago Castro Gómez a las plenarios de los

días diecinueve (19) y veinte (20) de junio del presente año.

Atentamente,
Andrés Felipe Rojas G.
 Asesor

H. R. Santiago Castro Gómez
 Oficina 649B
 Tels. 382 4096 / 97



Bogotá, 23 de junio de 2008
 Doctor
 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ
 Secretario General (E.)
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Excusa no asistencia a sesiones del 19 y 20 de junio de 2008.

Por medio de la presente me permito manifestar a usted la imposibilidad de asistir a las sesiones ordinarias del 19 y 20 de junio de 2008.

Obedece, mi no presencia a que en cumplimiento de una actuación judicial en la ciudad de Miami, la cual fue autorizada por al plenaria de la Cámara de Representantes, quien nos envió en comisión a dicha ciudad.

En razón a que esta actuación judicial culminó el día 18 de junio, se hizo necesario esperar hasta en horas de la tarde del día 19 de junio, toda vez que el Departamento de Estado americano, manifestará que para la legalidad de la misma se hiciera necesaria su validación por parte de ellos.

Una vez me fue entregada la diligencia por parte del Departamento de Estado americano me fue imposible reservar vuelo para la ciudad de Bogotá ese mismo día, impidiéndome por lo tanto asistir a cumplir mis labores congresionales en los días arriba referidos.

Atentamente,
René Rodrigo Garzón Martínez.
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander.



Bogotá, D. C., junio 19 de 2008

Doctora

FLOR MARIA DAZA

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial Saludo,

REF: Excusa asistencia a sesión del 17,18, 19 de junio de 2008.

Siguiendo instrucciones del Representante doctor Alberto Gordon May, me permito remitirles certificado de incapacidad médica expedido por el médico del congreso.

Lo anterior para que sea excusado de la plenaria en las fechas antes aludido.

Anexo copia de incapacidad médica del 17 y 19 de junio del 2008.

Atentamente,

Catherine Archbold Ramirez.

Asesora.

Bogotá, D. C., junio 20 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial Saludo,

REF: Excusa asistencia a sesión del 19, 20 y 21 de junio de 2008.

Siguiendo instrucciones del Representante doctor Alberto Gordon May, me permito remitirles certificado de incapacidad médica expedido por el médico del congreso.

Lo anterior para que sea excusado de la plenaria en las fechas antes aludida.

Anexo copia de incapacidad médica del 20 de junio del 2008.

Atentamente,

Catherine Archbold Ramirez.

Asesora.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp. 2008 VI 19
 No. 1920611
 Diagnóstico: *Insuficiencia Arterial*
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP PREV
 FECHA DE INICIO: 2008 VI 19
 DIAS DE INCAPACIDAD: 11/10
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]* 1920611
 Capitula Nacional, Primer piso. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp. 2008 VI 20
 No. 1920611
 Diagnóstico: *Crisis Hipertensiva - Cardiopatía Hipertensiva*
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP PREV
 FECHA DE INICIO: 2008 VI 19
 DIAS DE INCAPACIDAD: Tres
 FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO: *[Firma]* 1920611
 Capitula Nacional, Primer piso. Teléfono 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., 23 de junio de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Excusa de ausencia en las sesiones de plenaria.

Respetado doctor:

Por medio de la presente y de manera muy respetuosa, me permito informarle que por los días 19 y 20 de junio debí ausentarme en las sesiones de plenaria, la causa: cumplimiento compromisos en la región, adquiridos con anterioridad.

De antemano, le agradezco la atención y colaboración prestada.

Oscar Hurtado Pérez

Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia.

RESOLUCION NUMERO MD- 1852 DE 2008

(junio 18)

por la cual se concede un permiso a una honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";**

Que la Representante a la Cámara Gema López de Joaqui, mediante escrito de fecha junio 18 de 2008, solicita ante la Mesa Directiva de esta honorable Corporación, permiso por los días 19 y 20 de junio del presente, en razón a que por motivos de carácter familiar se encuentra en la necesidad de salir del país;

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos;

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional";

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/90, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie

justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la honorable Representante Gema López de Joaqui, por los días diecinueve (19) y veinte (20) de junio de 2008;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado a la honorable Representante a la Cámara, doctora Gema López de Joaqui para que se ausente de sus funciones congresuales los días diecinueve (19) y veinte (20) de junio de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. El permiso concedido a la doctora Gema López de Joaqui, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarios de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 18 de junio de 2008.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio.

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime E. Durán Barrera.

El Secretario General (E.),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, 18 de junio de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMÍREZ

Subsecretaria General (E.)

Honorable Cámara de Representantes

Despacho

Apreciada doctora:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Oscar de Jesús Marín, a quien la Mesa Directiva de la Corporación mediante Resolución número MD-1572 de 2008 le concedió permiso remunerado los días 17 y 18 de junio de 2008, por tener que ausentarse del país de manera urgente para atender compromisos personales inaplazables, atentamente me permito informarle que por inconvenientes de última hora presentados con la aerolínea, le será imposible regresar a tiempo para asistir a las sesiones plenarias previstas para los días 19 y 20 de junio del año en curso.

En consecuencia, comedidamente solicito a usted se sirva excusarlo.

Cordial saludo,

Gloria Amparo Gómez Gómez.

Asistente.

RESOLUCION NUMERO MD- 1572 DE 2008

(mayo 29)

por la cual se concede un permiso a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";**

Que el Representante a la Cámara Oscar de Jesús Marín Marín, mediante escrito de fecha mayo 27 de 2008, solicita ante el Presidente a esta honorable Corporación, autorización para no asistir a las sesiones plenarias programadas para los días 17 y 18 de junio de 2008, por cuanto debe ausentarse para dichas fechas del país de manera urgente, con el fin atender compromisos personales inaplazables que hacen imperiosa su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos;

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional";

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/90, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la honorable Representante Oscar de Jesús Marín Marín, por los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de junio de 2008;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado a la honorable Representante a la Cá-

mara, doctor Oscar de Jesús Marín Marín para que se ausente de sus funciones congresuales los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de junio de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. El permiso concedido al doctor Oscar de Jesús Marín Marín, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a la plenaria de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de mayo de 2008.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio.

El Primer Vicepresidente,

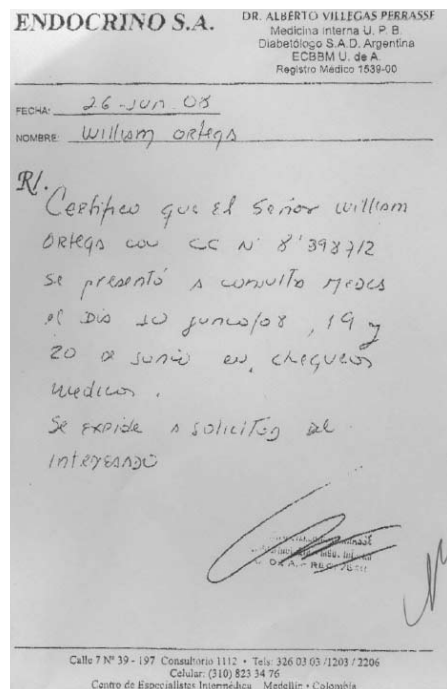
Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime E. Durán Barrera.

El Secretario General (E.),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.



Bogotá, D.C., 19 de junio de 2008
Señores

Subsecretaria General

Atte. Dra. FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

REF. EXCUSA SESION PLENARIA

Respetada doctora;

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Arturo Quintero Marín, muy comedidamente me dirijo a usted con el fin de anexar excusa médica por incapacidad que impide la asistencia del Representante a la sesión plenaria de los días 19 y 20 de junio del año en curso.

Agradezco de antemano su decidida colaboración en el trámite de la debida justificación por inasistencia.

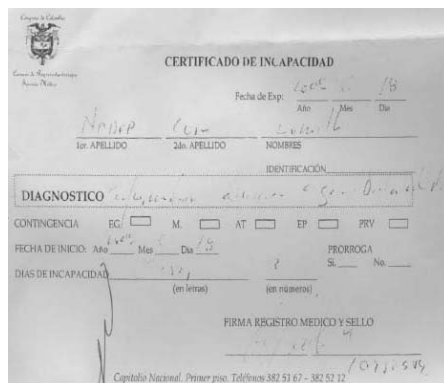
Atentamente,

Andrea Guzmán B.

Asistente

Tel. 3823684-85

Ofic. 631-632



Bogotá, D. C., junio 27 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora Daza:

Por medio de la presente envío a usted, certificado médico que acredita la ausencia del honorable Representante William de Jesús Ortega Rojas, a la Plenaria de los días 10, 19 y 20 de junio del presente año.

Lo anterior con el fin de excusar la presencia del doctor Ortega Rojas a las sesiones ordinarias programadas en esas fechas.

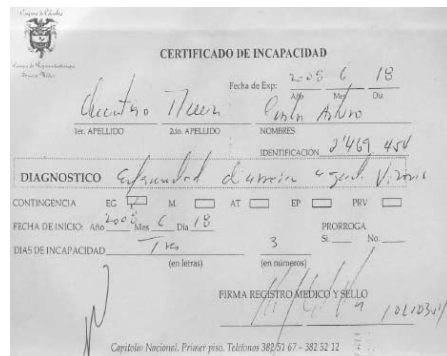
Agradeciendo de antemano la consideración a la presente.

Cordialmente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez

Asesor UTL-HR William Ortega Rojas

Departamento de Antioquia



Bogotá, D. C., miércoles 11 de junio del 2008
Señores:
SUBSECRETARIA GENERAL
Honorable Cámara de Representantes
E. S. D.

Referencia: Sesiones de Plenarias entre los días 17 a 19 de junio.

Congresista: Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño
Asunto: Remisión de Resolución.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente me dirijo ante ustedes para remitirles la resolución en la cual me conceden permiso remunerado por los días 17, 18 y 19 de junio del presente año, lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo: Copia de Resolución # MD-1833 de junio 11 del 2008. Agradeciendo de antemano la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño
C.C. # 5.122.926 de Tenerife (Magdalena)

**RESOLUCION NUMERO MD- 1833
DE 2008**

(junio 11)

*por la cual se concede un permiso
a un honorable Representante.*

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": **numeral 3: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento";**

Que el Representante a la Cámara Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, mediante escrito de fecha junio 11 de 2008, solicita ante el Presidente a esta honorable Corporación, permiso por su inasistencia a las sesiones de plenarias que se efectuarán entre el martes 17 y el jueves 19 de junio de 2008, por cuanto debe desplazarse a la Ciudad de Madrid (España), con el fin de efectuarse unos chequeos y tratamientos médicos de carácter urgente e imprescindibles para su salud.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los honorables Representantes a la Cámara son Servidores Públicos;

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que *"cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional";*

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público;

Que el Decreto-ley 2400/68, reglamentado por el D.R. 1950/90, establece que *"el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días. Cuando medie justa causa"* y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos;

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la honorable Representante Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, por los días diecisiete (17) dieciocho (18), y diecinueve (19) de junio de 2008;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder permiso remunerado al honorable Representante a la Cámara, doctor Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño para que se ausente de sus funciones congresuales los días diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) de junio de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. El permiso concedido al doctor Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las Comisiones a las que pertenece y a la plenaria de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 11 de junio de 2008.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio.

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime E. Durán Barrera.

El Secretario General (E.),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, D. C., 19 de 2008

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante Fernando Tafur Díaz, me dirijo a usted para presentar excusa por su ausencia a la Se-

sión de Plenarias que se realizó el día 19 de junio del año en curso, por encontrarse delicado de salud, por lo tanto le hago llegar adjunta la incapacidad médica.

Atentamente,

Lenan Jisell Díaz Iguarán

Asistente U.T.L.

Cámara de Representantes

Cooomeva EPS		FORMULA MEDICA		443010	
Fecha de Evaluación	2008/06/19	Mes	Jun	Día	19
Apellido y Nombre de Usuario	Rodrigo de Jesús Roncallo Fandiño				
Identificación	19.128.536				
Nombre del Profesional	D. Silva				
Diagnóstico	Incapacidad Laboral por 48 horas apartes de la Fedes.				
Código	Servicio / Medicamento	Cantidad	Vx Unidad		
Total: S					
Cuenta Moderadora: S					
Neto a Pagar: S					
Firma del Médico					
Firma del paciente					
Firma del U.T.L.					
PUNTO DE ENTREGA					

Bogotá, D. C., junio 19 de 2008

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetados señores:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante a la Cámara, doctora María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su despacho con el objeto de presentar excusa por la no asistencia de la Parlamentaria a las Sesiones Plenarias, programadas para los días 19 y 20 de junio del año en curso, por encontrarse incapacitada.

Dicha incapacidad se remitirá a penas la traiga la Representante. Con sentimiento de consideración y aprecio. Cordialmente,

Francy Elena Palomino Millán

Asistente UTL

Honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2008

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Presidente:

Cumpliendo instrucciones del honorable Representante Manuel José Vives Henríquez,

de manera comedida le solicito tramitar el correspondiente Acto Administrativo de Comisión al Exterior, para asistir a la **XIV Conferencia Internacional de Alcaldes y Autoridades Locales “Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos - Nuevas Oportunidades”**, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Miami, Florida (EE.UU.), del 16 al 19 de junio de 2008.

Lo anterior por cuanto el día de hoy se ha recibido invitación de **El Condado de Miami - Dade y la Universidad Internacional de la Florida**, invitándolo al evento arriba indicado y es deseo del doctor Vives asistir, dada su calidad de Representante de Circunscripción Internacional.

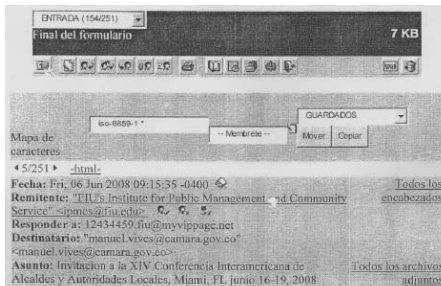
Se advierte que la asistencia por parte del honorable Representante no generará costos adicionales al erario público.

Se adjunta la invitación.

Atentamente,

Asdrubal Oviedo Cáceres
Asistente U.T.L.

Honorable Representante Manuel *José Vives Henríquez*



FIU

FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

El Condado Miami-Dade y la Universidad Internacional de la Florida lo invitan a participar de la:

XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales

“Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos - Nuevas Oportunidades”

Lugar y fecha: 16 al 19 de junio, 2008 - Miami, Florida.

La Conferencia se constituye en un foro para representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, ONG organismos y agencias multilaterales y todos aquellos interesados en el fortalecimiento de los gobiernos locales para compartir experiencias, información y prácticas que ayuden a la promoción de la descentralización y al fortalecimiento de los gobiernos locales en el hemisferio.

Para mayor información: favor de contactar a la Lic. Cristina A. Rodríguez Acosta en la Universidad Internacional de la Florida. Tel. (305) 348-1271 Fax (305) 348-1273 - Correo Electrónico: lagierc@fiu.edu <http://www.ipmes.fiu.edu>

Si no deseas recibir esta mensaje, favor de comunicar con ipmes@fiu.edu www.ipmes.fiu.edu

Institute for Public Management
And Community Service
Florida International University
Miami, FL
Tel. (305) 348-1271
Fax (305) 348-1273

RESOLUCION NUMERO MD- 1836 DE 2008

(junio 11)

por la cual se autoriza una Comisión a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Condado Miami-Dade y la Universidad Internacional de la Florida, invita al Representante a la Cámara, doctor Manuel José Vives Henríquez a participar de la XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales “Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos - Nuevas Oportunidades” a realizarse en Miami, Florida (USA), del 16 al 19 de junio de 2008.

Que el señor Asdrubal Oviedo Cáceres Asistente del Representantes a la Cámara Manuel José Vives Henríquez, mediante escrito de fecha junio 6 de 2008, atendiendo instrucciones del referido congresista, solicita ante el Presidente de esta honorable Corporación, se le confiera comisión al parlamentario, con la finalidad de participar en el evento referido en el considerando anterior.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación considera importante comisionar al honorable Representante Manuel José Vives Henríquez, para que asista y participe en la XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales “**Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos - Nuevas Oportunidades**” a realizarse en Miami, Florida (USA), del 16 al 19 de junio de 2008.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1º. Comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Manuel José Vives Henríquez para que asista y participe en la XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales “**Construyendo el Municipio Productivo, Eficiente y Equitativo: Nuevos Desafíos - Nuevas Oportunidades**” a realizarse en Miami, Florida (USA), del

16 al 19 de junio de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2º. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1º) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones de Comisión y plenaria de la Corporación.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 11 de junio de 2008.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio.

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime E. Durán Barrera.

El Secretario General (E.),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, 19 de junio de 2008

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad.

Honorable Presidente:

Muy respetuosamente me permito informarle que no asistiré a la plenaria del día de hoy jueves 19 de junio de 2008, por tener una calamidad familiar.

Agradezco su atención a la presente,

Cordialmente,

Jaime Armando Yepes Martínez

Representante

Copia. Dr. *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo*

Secretario General (E.)

Bogotá, junio 23 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jaime Alonso Zuluaga Arístizábal, atentamente solicito excusarlo por la no asistencia a las sesiones Plenarias citadas para los días 18, 19 y 20 de junio del presente año, debido a que presentó problemas de salud.

Anexo constancia médica.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Carolina Ochoa Robledo

Asistente

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Emissão: 2008 VI 25

Nombre: Eulago Antonio Jaime

Los APELLIDOS: Eulago Antonio Jaime

IDENTIFICACION: 4.484.211

DIAGNOSTICO: Frangido de codo y otra lesión

CONTINGENCIA: EG M AT EP PEV

FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes VI Día 18

DIAS DE INCAPACIDAD: 3

PROFESORA: No. X.

FIRMA DEL MÉDICO Y SELLO: 19270614

Capítulo Nacional. Primer piso. Teléfono 462.51.67 - 382.52.12

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

La Subsecretaria de la honorable Cámara de Representante, doctora Flor Marina Daza, procede de conformidad:

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día jueves 19 de junio de 2008

Hora 1:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informe de Conciliación

• **Proyecto de ley número 036 de 2006 Cámara - 130 de 2007 Senado**, por la cual se establece el código nacional de navegación y actividades portuarias fluviales y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 379 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 012 de 2006 Cámara - 087 de 2007 Senado**, por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 379 de 2008.

Anuncio: Junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 309 de 2008 Cámara 218 de 2007 Senado**, por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la Telesalud en Colombia.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 379 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 231 de 2007 Cámara - 072 de 2006 Senado**, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los treinta (30) años de existencia jurídica de la Universidad de la Guajira, y se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara - 209 de 2007 Senado**, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador policial y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: Junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 234 de 2008 Cámara - 097 de 2007 Senado**, por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 231 de 2008 Cámara - 009 de 2007 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 4° del Decreto-ley 2272 de 1991.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 229 de 2008 Cámara - 011 de 2006 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 017 de 2006 Senado y 123 de 2006 Senado**, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

• **Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara - 074 de 2007 Senado**, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

III

Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 300 de 2008 Cámara - 141 de 2007 Senado**, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Unesco, en París el 19 de octubre de 2005.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Araújo Perdomo y Ministra de Cultura, doctora Paula Marcela Moreno.

Ponente: honorable Representante Augusto Posada Sánchez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 469 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 303 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 352 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 10 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

2. **Proyecto de ley número 289 de 2008 Cámara**, por la cual se establece el procedimiento especial para el juzgamiento de los altos funcionarios de que trata el artículo 174 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: honorable Representante Amanda Ricardo de Páez, Germán Olano Becerra, Jorge Gómez Celis, José Gerardo Piamba, Edgar Eulises Torres y Jaime Durán Barrera.

Ponentes: honorables Representantes Jaime Durán Barrera, David Luna Sánchez, Germán Navas, Roy Barreras, Germán Olano Becerra, Zamir Silva, José T. Carvajal y Orlando Guerra de la Rosa.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 149 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 296 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 362 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 10 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

3. **Proyecto de ley número 292 de 2008 Cámara**, por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007.

Autor: honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo.

Ponente: honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 167 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 369 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 4 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

4. **Proyecto de ley número 077 de 2007 Cámara** "por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclovías en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Simón Gaviria Muñoz y David Luna Sánchez.

Ponente: honorable Representante Pablo Salamanca Cortés.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 395 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 143 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 350 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008. Anuncio: Junio 18 de 2008.

5. **Proyecto de ley número 254 de 2008 Cámara - 180 de 2006 Senado**, por medio de la cual se implementa la jornada nocturna en las Universidades Públicas.

Autor: honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Ponentes: honorable Representante Pedro Vicente Obando Ordóñez y Gema López de Joaquín.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 642 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 286 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 322 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 3 de 2008. Anuncio: junio 18 de 2008.

6. Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del Municipio de Anorí, departamento de Antioquia.

Autores: honorables Representantes *Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas* y *Oscar Arboleda Palacio*.

Ponente: honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 249 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 315 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008. Anuncio: Junio 18 de 2008.

7. Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa y seis (96) años de vida jurídica del municipio de Aracataca - departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Victor Julio Vargas Polo*.

Ponente: honorable Representante *Victor Julio Vargas Polo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 4 de 2008. Anuncio: Junio 18 de 2008.

8. Proyecto de ley número 243 de 2008 Cámara - 039 de 2006 Senado acumulado con el **Proyecto de ley número 121 de 2006 Senado y 146 de 2006 Senado**, por medio de la cual se establecen tarifas diferenciales en el servicio público de transporte de pasajeros.

Autor: Ministro de Transporte doctor *Andrés Uriel Gallego Henao*.

Ponentes: honorables Representantes *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*, *Miguel Ángel Galvis*, *Juan Carlos Granados*, *Diego Patiño Amariles*, *Héctor Faber Giraldo*. *Buenaventura León León*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 264 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 276 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 333 de 2008. Aprobado en Comisión: Junio 3 de 2008. Anuncio: Junio 18 de 2008.

9. Proyecto de ley número 224 de 2008 Cámara - 116 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 4°, 15 y 18 de la Ley 1104 de 2006, que modifica parcialmente el Decreto 1790 de 2000, en la carrera de los integrantes de las Fuerzas Militares.

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente: honorable Representante *Augusto Posada Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 429 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 277 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 333 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 4 de 2008. Anuncio: junio 18 de 2008.

10. Proyecto de ley número 267 de 2008 Cámara, mediante la cual se reglamenta la prestación del servicio de los Centros de Protección Social al Anciano y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nancy Denise Castillo García*.

Ponente: honorable Representante *Zaida Marina Yaneth Lindarte*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 090 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 303 de 2008. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2008. Aprobado en Comisión: junio 4 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

11. Proyecto de ley número 127 de 2007 Cámara, por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se reforman algunas disposiciones de la normatividad deportiva.

Autor: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *María Isabel Urrutia Ocoró* y *Mauricio Parodi Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 450 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 670 de 2007.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 381 de 2008.

Aprobado en Comisión: junio 10 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

12. Proyecto de ley número 061 de 2007 Cámara, por la cual se modifica el Decreto 2127 de 1945 - reglamentario de la Ley 6ª de 1945 - y la Ley 64 de 1946, en lo relativo a la indemnización por despido sin justa causa para los trabajadores oficiales.

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 373 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 380 de 2008. Aprobado en Comisión: abril 22 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

13. Proyecto de ley número 108 de 2007 Cámara, por la cual se establece la edad de

retiro forzoso para los servidores públicos y se señalan unas excepciones.

Autores: honorables Representantes *Oscar Arboleda Palacio*, *Iván David Hernández Guzmán*, *Jorge Humberto Mantilla Serrano*, *Alonso Rafael Acosta Osio*, *Jorge Alberto García Herreros Cabrera*, *José Fernando Castro Caicedo* (q.e.p.d.), *Carlos Germán Navas Talero*, *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*, *Carlos Augusto Celis Gutiérrez*, *Edgar Eulises Torres Murillo*, *Mario Suárez Flórez*, *Ángel Custodio Cabrera Báez*, *Pedro Antonio Jiménez Salazar*, *Zaida Marina Yaneth Lindarte*, *Eduardo Alfonso Crissien Borrero* y *Jaime de Jesús Restrepo Cuartas*.

Ponente: honorable Representante *Eduardo Benítez Maldonado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 421 de 2007.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2007. Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 251 de 2008.

Aprobado en Comisión: abril 22 de 2008.

Anuncio: junio 18 de 2008.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO.

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO.

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA.

El Secretario General (E.)

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General (E.)

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ.

La Subsecretaria de la honorable Cámara de Representantes, doctora Flor Marina Daza, procede de conformidad:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante, doctor Buenaventura León León:

Presidente, en el día de ayer por generosidad de la Mesa Directiva y de la Plenaria de la Cámara, se aprobó el Proyecto de ley 222-2008 Cámara, 162-2006 Senado por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del Sistema Vial Nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de información de carreteras y se dictan otras disposiciones, ustedes nos designaron como conciliadores.

Este proyecto fue conciliado se radicó igualmente la conciliación, fue publicado y tiene su gaceta le pediría Presidente que se adicione en el Orden del Día para que se incluya la discusión y decisión de esta conciliación, gracias Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérrer León Zambrano Erazo:

Señor Secretario, nos informa al respecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Si señor Presidente efectivamente como lo ha explicado el doctor Buenaventura León, se anunció esa conciliación y anoche fue enviada a la Imprenta, porque se radicó de manera inmediata, si la Plenaria, lo estima puede adicionarse el Orden del Día quedamos sujetos eso si doctor Buenaventura, al criterio posterior de la honorable Corte Constitucional.

Sería adicionar, el Orden del Día, con la conciliación al Proyecto de ley 222 de 2008 Cámara, 162 de 2006 Senado, por la cual se determina las Fajas mínimas de retiro obligatorio, o áreas de exclusión para las carreteras del Sistema Vial Nacional se crea el Sistema Integral Nacional de información de carretera y se dictan otras disposiciones.

Intervención del honorable Representante, doctor Wilson Alfonso Borja Díaz:

Presidente no entiendo cuál fue el proyecto, pero si el proyecto no fue anunciado... si no se cae.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Fue anunciado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérrer León Zambrano Erazo:

El señor Secretario nos testifica que fue anunciado en el día de ayer.

Intervención del honorable Representante, doctor Zamir Eduardo Silva Amín:

Señor Presidente acabo de escuchar que la secretaría informa a los miembros de la Cámara que existe un proyecto que se va adicionar al Orden del Día, el Representante Borja, pregunta si habían sido anunciados, la secretaría dice que sí, no se trata de que hayan sido anunciados, sino que realmente hubieran llegado a la Cámara oportunamente, porque si ese proyecto estaba en el Senado de la República, mal hacía la Cámara anunciar su discusión en el día de hoy, esa es una irregularidad insubsanable señor Presidente, si el proyecto, repito, se pretende adicionar, estaba a conocimiento en el día de ayer en el Senado de la República y acaba de llegar a la Cámara de Representantes no se puede adicionar porque no podía ser anunciada su discusión y votación en la sesión del día de hoy, mil gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Buenaventura León León:

Este proyecto de ley ha tenido ya sus dos debates en el Senado y sus dos debates en la Cámara, doctor Zamir lo que se ha anunciado para hoy es la conciliación, el proyecto está en Cámara, ayer firmamos la conciliación en Senado y Cámara, el proyecto está hoy en el Orden del Día del Senado, y también debería haber estado en el Orden del Día de la Cáma-

ra, estamos en una conciliación, porque si no se concilia, el proyecto se hunde, después de un esfuerzo del Congreso, es un proyecto de origen Parlamentario, del Senador Omar Yépez, les pediría que se adicione al Orden del Día, el 222 por medio de la cual se determinan las fajas mínimas de retiro, obligatorio doctor Tito, entonces es incorporarlo al Orden del Día, para que podamos estudiar la conciliación que además está en la *Gaceta* 381, igualmente están publicadas en la *Gaceta*, las conciliaciones, estamos hablando no de un proyecto para segundo debate, si no de la conciliación.

Intervención del honorable Representante, doctor Javier Ramiro Devia Arias:

Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia. He radicado los respectivos impedimentos sobre los Proyectos de ley 108 de 2007 Cámara y el 289 de 2008 Cámara, para que en el momento en que se toquen estos proyecto el señor Secretario se sirva ponerlos a consideración de la Plenaria. Gracias señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérrer León Zambrano Erazo:

Así lo haremos Representante.

Intervención del honorable Senador, doctor Jairo Clopatofsky:

Gracias señor Presidente, aquí hay dos asesores del Ministerio de Defensa que lo único que han hecho es hacer lobby con los Representantes a la Cámara para indisponer a los Representantes a la Cámara, frente a el cuarto y último debate que hay, y es de mi autoría y está en el punto noveno de este Orden del Día.

Presidente no han hecho más que hablar mal de este proyecto, hacer el lobby negativo a los proyectos que son de origen Congressional, como si ellos legislaran y además de ello dando falsas informaciones de lo que se está dando aquí en discusión, aquí en el propio seno de la democracia que es la Cámara de Representantes.

Me parece que es una falta de respeto que esos asesores del Ministerio de Defensa, estén aquí haciendo ese tipo de lobby, que si el Ministro de Defensa, tiene que venir aquí a poner la cara, o los comandantes de las fuerzas militares deben venir aquí, a poner la cara, pues que vengan ellos, pero son los propios asesores que no han hecho más desde ayer, haciendo mal lobby a dos proyecto de ley, ya uno fue retirado, que fue el de la Senadora Marta Lucía Ramírez, y ahora hoy se empecinan en hablar con los Representantes de la Cámara, hablando mal de mi proyectos de ley, le pediría señor Presidente, con toda la franqueza y transparencia que usted maneja, que se retiren de aquí, nos dejen legislar a nosotros, que con argumentos se den las circunstancias, que se haga aquí en este propio recinto, pero que no vengan a malinterpretar o a dar cualquier tipo de argumentos, además falsos.

Entonces le pediría señor Presidente además de ello que si vamos a hacer el debate, lo hagamos, y le pediría, con la venia de la Plenaria de la Cámara, modificar el Orden del Día y entrar a discusión este noveno proyecto

del Orden del Día, para que sea discutido aquí con los honorables Representantes de la Cámara de lo cual soy el autor del Senado de la República.

Entonces señor presidente le pediría muy amablemente que se queden aquí solamente las personas que debemos estar y si han de defender que vengan los Ministros y pongan la cara, pero que no manden a este tipo de asesores para indisponer a los Representantes. Gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérrer León Zambrano Erazo:

Le brindaremos todas las garantías, Senador, del proyecto, y los asesores en ningún momento podrán realizar ninguna clase de intervención, no veo algún asesor del Ministerio de Defensa nos tocaría sacarlos a todos Senador no lo hicimos en el pasado no lo vamos a hacer en este último día, todas las garantías las va a tener.

El Senador Pedro Pardo y luego los Representante Germán Navas, Denis Castillo.

Intervención del honorable Representante, doctor Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, ayer algunos parlamentarios firmamos una proposición de archivo a este proyecto, el Senador Clopatofsky hoy muy amablemente se acercó a mi oficina, me dio algunos argumentos que considero son importantes, comparto su apreciación, sería maravilloso que el Ministerio de Defensa y los interesados en este proyecto pudiéramos darle una amplia discusión.

La verdad que la actividad legislativa, usted lo sabe señor Presidente cuando la actividad es Congressional, es una actividad complicada, nosotros los Parlamentarios y Senadores no tenemos herramientas para conquistar ese voto de los Parlamentarios, usted sabe señor Presidente que soy de la bancada del gobierno, pero también me une esos lazos de amistad con el Senador Clopatofsky, un amigo que fue Representante a la Cámara y que está en su segundo período, me gustaría que así como hace su buena exposición, que el gobierno también hiciera la exposición, no, si ese proyecto al no debatirlo hoy quedaría archivado, le quería hacer una propuesta al Senador Clopatofsky, si hoy no se archiva el proyecto porque los términos lo permiten, más bien que se aplazara la discusión a partir del 20 de julio.

El que está proponiendo el Senador Clopatofsky, no sé si hoy toca votarlo por términos, si no hay necesidad de que el proyecto se hunda por términos por qué no lo dejamos en el Orden del Día para que a partir del 20 julio empecemos la discusión y se le dé oportunidad al Gobierno de explicar los pro y los contra, y lógicamente al Senador Clopatofsky, para que defienda esta iniciativa Congressional. Muchas gracias señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérrer León Zambrano Erazo:

Tenemos entendido que si ese proyecto no se aprueba hoy, se hunde.

Representante Germán Navas y luego los Representantes David Luna y Jorge Morales, Julián Silva.

Intervención del honorable Representante, doctor Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente.

No soy del partido del doctor Clopatofsky, ni de la doctora Posada, pero como demócrata y respetuoso que soy del Congreso, estoy con la propuesta de ustedes, no acepto que se venga de pupitre en pupitre, con volantes a desacreditar un proyecto que es del caletre, de la idea de Jairo Clopatofsky y otro que había de Marta Lucía Ramírez, ayer que fue Ministra de Defensa, y vengan a decirnos que eso no sirve, que lo hundamos, a mí me da pena, respeto a las Fuerzas Militares, pero pido respeto para con la soberanía y autonomía del Congreso.

Nosotros no podemos negar que Jairo Clopatofsky y la doctora Posada, han estado siempre como ponentes y defensores de la iniciativa de las Fuerzas Militares y lo han hecho bien, no entiendo por qué ahora que se atreven a pensar distinto le hacen lo que han hecho con los volantes que han venido presentando.

No quiero que se aplice Presidente, quiero que se lé de el debate, nosotros no tenemos por qué pedir permiso al Ejecutivo para legislar, si el señor Ministro de Defensa no está aquí, es porque no está interesado, cuando ha venido se ha dado el lujo de despreciar al Congreso y no contestar las preguntas que se le hicieron, como las que le hice cuando los Gastos Reservados.

Entonces, pido que apoyemos al Senador Clopatofsky, a la Representante Posada y que acompañemos la autonomía que tiene este Congreso de legislar sin pedirle permiso a nadie, me parecería irrespetuoso que fuéramos a aplazar el proyecto del doctor Clopatofsky, en espera de que el señor Ministro de Defensa venga algún día, no podemos aplazarlo, doctor Clopatofsky, así seamos de la oposición antagónica, usted y yo, en este caso por respeto a la autonomía del Congreso, por respeto al derecho que tiene usted de pensar, estamos con ustedes pendientes de este debate. Muchas Gracias.

Intervención de la honorable Representante, doctora Nancy Denise Castillo García:

Quiero iniciar manifestando a todos los compañeros de la Cámara que en días anteriores en la Comisión Segunda de la Cámara, estuvimos no solamente debatiendo ese proyecto de ley del doctor Clopatofsky, sino el proyecto de ley de Marta Lucía Ramírez.

Me parece que es supremamente importante y que desde hace varios días se han venido satanizando los dos proyectos.

Pienso que los autores de los proyectos son las personas indicadas para hacer la exposición, defenderlo y mostrar las bondades del proyecto.

La doctora Marta Lucía Ramírez, en su proyecto, no consideró, que en un momento dado podíamos desconocer el trabajo que ella ha venido haciendo, además porque ha sido Minis-

tra de Defensa, no creo que pueda ir contravía de algunos aspectos importantes.

Ahora con el proyecto del doctor Clopatofsky, la Comisión Segunda de la Cámara lo aprobó, no entiendo por qué hoy se viene a decir que lo podemos aplazar, que miremos a ver cómo archivarlo, Senador Clopatofsky, hoy no hay necesidad de que venga el Ministro de Defensa, ni vengan más funcionarios porque en el día de ayer, tuvieron el suficiente tiempo para recoger las firmas para archivar el proyecto, y por supuesto hoy el lobby ya no es necesario que lo hagan.

El día que se aprobó este proyecto en la Comisión Segunda, advertí un punto y es el siguiente, se había radicado en la Secretaría de la Comisión Segunda, un proyecto de facultades extraordinarias al Presidente para hacer modificaciones de varias leyes y varios decretos correspondientes, precisamente, a la modificación que está haciendo el doctor Clopatofsky de 1790, y resulta que la Secretaría certificó que efectivamente se había radicado el proyecto, y que era indispensable e importante aprobar y acompañar el proyecto de la doctora Marta Lucía y del doctor Clopatofsky, independientemente, si posteriormente se pudieran aprobar las facultades extraordinarias para el Presidente.

Sin embargo, el día de ayer me llegaron estos oficios con fecha 16 de junio, con toda la seguridad, porque es que el proyecto dé las facultades extraordinarias al Presidente, lo firmamos o se aprobó el 18 de junio, pero el 16 de junio mandan el oficio, con toda la seguridad y certeza de que ese proyecto iba a ser aprobado y que por supuesto posteriormente los proyectos que vinieran o que pudieran ir en contravía de esas facultades, pues, no los iban a aprobar.

El único llamado que le hago a mis compañeros de la Comisión Segunda es que más bien cerremos la Comisión Segunda, apaguemos y vámonos porque nosotros que ya dimos todas las facultades, y posteriormente, van a llegar una cantidad de proyectos modificatorios y van a decir simplemente que como ya están dadas las facultades, entonces, ya no hay necesidad de seguir aprobando estos u otros proyectos.

Pienso que lo más importante es tener la oportunidad de escuchar al doctor Clopatofsky frente a este tema y tener también la oportunidad, por qué no, como decía el doctor Pardo, la otra parte también y nosotros determinar si efectivamente podemos o no aprobarlo, pero pienso que hay que escuchar al doctor, no entrar a pensar que lo vamos a archivar, y satanizar un proyecto que seguramente pueda ser de beneficio no solamente para los grandes oficiales sino para otras personas que también merecen llegar a los altos mandos oficiales. Gracias señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Les solicitaría que nos permitieran aprobar el Orden del Día, y luego quienes quedan pendientes de las inscripciones, porque es un punto que todavía no hemos aprobado.

Intervención del honorable Representante, doctor David Luna Sánchez:

Presidente Muchas Gracias.

Darle un saludo muy especial al comandante de la Armada Nacional. Quiero explicar y expresar lo siguiente: estoy muy sorprendido con las Fuerzas Militares de nuestro país, Presidente, el día de ayer estaban bastante animadas, para que nosotros acompañáramos y sacáramos adelante, señores Comandantes, dos proyectos de alta importancia, como era el de gastos reservados y el de la Defensoría Técnica Militar, y hoy curiosamente, son los más interesados en que el proyecto del Senador Clopatofsky, y el Proyecto de la Senadora Marta Lucía Ramírez no se discutan o por el contrario, se hundan ambos proyectos. Desde mi punto de vista personal y jurídico, absolutamente loables y sobre todo, buscando defender el principio de la igualdad.

Les pido honorables Representantes, que bajo ninguna circunstancia, permitan que el lobby que adelantan funcionarios del Ministerio de Defensa, vaya a ser suficiente para que estos dos proyectos no se discutan hoy, porque el primero tiene la importancia para que las mujeres de una vez por todas puedan llegar a los cargos de más alto rango en las Fuerzas Militares y el segundo para que se tomen determinaciones a propósito de la Armada, en lo que tiene que ver con el mismo propósito.

Requiero que si el doctor Juan Manuel Santos está interesado en que estos proyectos no lleguen a feliz término venga a la Plenaria y explique cuáles son sus razones, como democráticamente lo exige este juego, pero no que a través de proposiciones que de alguna u otra manera lideran lobbystas profesionales de esos mismos Ministerios, firmen los Representantes en muchos casos por compromisos o por alguna otra cosa que nada tiene que ver con el contenido.

Solicito que esos proyectos, el primero el del doctor Clopatofsky y el de la doctora Marta Lucía, permanezcan en el Orden del Día y se les dé prioridad para que juntos con los comandantes de las fuerzas, expresen cuáles son los criterios por los cuales pretenden hundirlos, porque nosotros tenemos criterio y también hemos estudiado y demostrar por qué esos proyectos tienen validez, importancia, y necesidad de salir adelante. Gracias señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Continúa en consideración el Orden del Día, le estamos haciendo debate a un punto que todavía no hemos discutido, informe si hay quórum señor secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

En primer lugar señor presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum decisorio; en segundo lugar, hay una proposición del doctor Buenaventura León, que fue leída y tal como lo informó la Secretaría en

relación con la conciliación del proyecto de las fajas mínimas de retiro obligatorio, áreas de exclusión e igualmente la conciliación del proyecto de ley por la cual se interpretan los artículos 16 y 28 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones, anunciado en el día de ayer que fue ya publicado y que se entregará en reproducción fotomecánica entre los honorables Representantes, es una conciliación del doctor Jorge Humberto Mantilla, esta conciliación fue radicada anoche en la Secretaría General y en el Senado de la República, para que sean adicionadas las dos al Orden del Día.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Continúa la discusión del Orden del Día, vamos a debatir el proyecto 9, hay dos proposiciones del Orden del Día, el Representante doctor Pedro Pardo la retiró, el Senador Clopatofsky solicitó que del punto 9 pasara al primero con esas modificaciones, Representante Jorge Morales, sobre el Orden del Día. No está el punto de la Senadora Marta Lucía.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Ignacio Morales Gil:

Gracias señor Presidente, el punto de la doctora Marta Lucía no está en el Orden del Día, no sé por qué viene a discusión y que nos informen si hoy van a citar a media noche o no y lo que se ha cuadrado con el Senado que es lo más importante.

Si estamos hablando de los lobistas qué tan raro que no sirvan sino cuando están en contra de los proyectos, porque es que no solamente el Ministerio de Defensa, aquí todos los proyectos.

No podemos decir que son buenos o malos los lobistas, definamos de una vez, si los lobistas sirven o no sirven, y si van a entrar o no entrar.

Aquí sí está el gobierno, está el Almirante Barrera, o sea que sí han venido a dar la cara, y han estado aquí porque por más parlamentario que sea y que haya estudiado, no hemos estado en la milicia ni en la armada, y no podemos decir qué es bueno y qué es malo.

Le solicito que para ese proyecto haya votación nominal, por eso le digo que no puede quedar de primero, porque voy a pedir votación nominal en el proyecto, porque quiero que se discuta, y me parece muy bueno, doctor David Luna, que se discuta el proyecto.

No podemos estar archivando proyectos, discutámoslo, que se oigan las razones, que aquí nosotros no somos quienes para decir qué es bueno y qué es malo sin discutirlo, entonces en ese sentido, le solicito señor, si lo va a poner le solicito que ese proyecto se vote nominalmente, usted define si lo pone de primero. Muchas gracias señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Sobre el Orden del Día continúa la discusión. Representante Betancourt.

Intervención del honorable Representante, doctor Hernando Betancourt Hurtado:

Presidente, gracias. Quería proponerle respetuosamente dentro de lo que plantean los honorables Representantes, tener en cuenta las proposiciones, ya que hay varias de hace algunos días y no han sido sometidas a consideración. Le pido que sean incluídas en los primeros puntos. Gracias presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor presidente, estimados colegas, les quiero advertir que antes de ese punto 9, que se está solicitando colocarlo en el primer orden, que va a generar mucho debate, y me alegra mucho que esté el Senador Clopatofsky, porque él de alguna manera va a liderar el debate que busca, precisamente, que el proyecto pase para su tercer debate en Senado, ya surgió lo del Senado, entonces, para que cumpla su cuarto debate o segundo debate en Cámara, y por lo tanto pase a sanción presidencial.

Igualmente veo un número significativo de congresistas que van a opinar lo contrario ¿eso qué significa?, que el proyecto nos va a tomar tres o cuatro horas, porque la argumentación es de fondo, por ejemplo, me opongo al proyecto, Presidente, y lo quiero hacer con argumentos que en su momento expondré, y sé que muchos se van a oponer, y otros colegas igualmente lo van a defender, por lo tanto, solicito muy respetuosamente a esta Plenaria, no alterar el Orden del Día, que siga tal y como está porque pondríamos en peligro unas conciliaciones, señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Representante las conciliaciones no se modificarían, solo sobre el proyecto.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Julián Silva Meche:

Si es solo del proyecto, quiero dar el debate porque me gustan estos temas, y darle la cara al debate.

Además, no me molesta que los amigos de cualquier Ministerio vengán a hacer lobby, en lo personal he sufrido las consecuencias de los lobistas del Medio Ambiente, de Hacienda, que llegan aquí, pululan por mil, no me disgusta que dos o tres lobistas en ejercicio de su cargo, de alguna manera tácita o expresa aceptada por esta Plenaria vengán a hacer su trabajo, no los descalifiquemos, son muchachos que muy decentemente piden y nos dan información al respecto.

Presidente, sigo solicitando que el proyecto quede en su punto noveno, si por alguna circunstancia pasa al punto primero, pues listo, le damos el debate, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Gracias presidente, soy ponente del proyecto que es del juzgamiento a los altos funcionarios del Estado, le quiero pedir respetuosamente que este proyecto lo pasen del punto dos a uno de los últimos o al último. Tenemos varios reparos en este proyecto como ponente.

Los pasamos como tema de cortesía parlamentaria, en la Comisión Primera, pero sí hay muchas dudas, porque no estamos preparados en muchos temas, necesitamos aclarar algunos de estos, por ejemplo que la Comisión de Investigación y Acusaciones no tiene en este momento los recursos para contratar asesores para poder cumplir con esos términos.

Entonces Presidente me gustaría como ponente de este proyecto que si no lo pasa al último lugar lo excluya del Orden del Día, señor presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Alonso Rafael Acosta Osio:

Presidente, con el fin de agilizar el Orden del Día, ya que uno de los ponentes solicita la exclusión y el gobierno está de acuerdo pienso que excluyamos del Orden del Día este proyecto de ley.

Y aprobemos el Orden del Día tal como viene, para arrancar la sesión, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Julián Silva Meche:

Gracias Presidente doctor Salas, estamos aclarando el Orden del Día y todavía tenemos tiempo para trabajar, doctor Guerra de la Rosa, mi directo amigo, considero llegó el momento que le demos un debate al tema de la Comisión de Acusaciones, es un tema que ha suscitado interés nacional, un tema que ha sido titular en primera página de los grandes diarios.

Presidente, no podemos seguir de espalda a esta iniciativa de mejorar el ejercicio de la prestación del prístino Servicio de la Justicia con respecto a los altos funcionarios del Estado, ahí hay denegación de justicia, ahí no hay herramienta para el ejercicio de la justicia, lo decía el doctor Guerra, no hay asesores, pues hombre, en este proyecto acomodémoslos, tengamos las proposiciones de rigor para mejorarlo, démosle su segundo debate y acompañemos a la Comisión Primera del Senado para incluir lo que se nos quede por fuera, pero colegas no permitamos que este proyecto salga del Orden del Día, mantengámoslo en el punto que lo ha colocado la Mesa Directiva, es mi solicitud respetuosa muchas gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Continúa la discusión del Orden del Día.

Intervención del honorable Representante, doctor Alonso Rafael Acosta Osio:

Presidente, con el fin de avanzar retiro mi propuesta pero aprobemos el Orden del Día, tal como viene y arranquemos el debate.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Integración para que se apruebe el Orden del Día. Como viene ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

El primer punto señor secretario. Informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al Proyecto de ley 036 de 2006 Cámara, -130 de 2007 Senado. Por la cual se establece el Código Nacional de Navegación y actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 379 de 2008.

El Informe de Conciliación es como sigue conforme a la designación efectuada por ustedes. Y según lo contemplado en el artículo 161 Constitucional y los artículos 186, 187, y 188 de la Ley 5ª del 92, por su conducto nos permitimos someter a consideración de las Plenarias del Senado y la Cámara de Representantes, el texto conciliado en el proyecto de ley, por la cual se establece el Código Nacional de Navegación y actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones. Texto conciliado del proyecto de ley: Se anexa el texto Conciliado. Firma Carlos Ferro Solanilla, Alonso Acosta Osio. Someta el informe de Conciliación, señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al Proyecto de ley 012 de 2006 Cámara 087 de 2007 Senado. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002, y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta* 379 de 2008. De acuerdo a la designación efectuada por las Mesas Directivas del honorable Senado de la República y de la Cámara de Representantes, los suscritos Senadores y Representantes nos permitimos rendir el presente informe de conciliación al Proyecto de ley 087 de 2007 Senado, 012 de 2006 Cámara, con la cual se reforma la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito, hemos decidido acoger como texto definitivo, el aprobado por la Plenaria del honorable Senado de la República y el cual adjuntamos. Firman Jorge Hernando Pedraza, Gloria Stella Díaz.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión.

Intervención del honorable Representante, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor presidente, quiero que la Plenaria se detenga un poco en este informe de Conciliación 012 de 2006 Cámara, por las consideraciones que aspiro poder mencionar en corto tiempo.

Lo cierto como lo anunció el secretario, es que a pesar de que estoy seguro de la excelente tarea que adelantó la Representante que fue encomendada para la Conciliación la doctora Gloria Stella Díaz, este informe acoge el 100% del texto aprobado en Senado que es radicalmente diferente al texto aprobado en Cámara, y quiero en principio, señor Presidente y queridos colegas comentarles algunos temas importantes sobre todo lo que tiene que ver con el Código Nacional de Tránsito.

El primero de ellos es que por ejemplo hay una gran diferencia, en los Centro de Reconocimiento de Conductores que hoy funcionan en el país, solo hay certificado 223 Centros de Reconocimiento, pero el proyecto exige que no solamente certificados sino que también sean acreditados, y de esos 223 solo hay 31 acreditados lo que quiere decir de entrada 192 centros de reconocimiento quedarían sin la posibilidad de continuar prestando el servicio para reconocer y acreditar a los conductores en el país.

Lo segundo que llama la atención sobremanera, porque pasa desapercibido es que en cualquier artículo del proyecto se pasa a que las revisiones técnico-mecánicas se hagan anualmente, hoy la revisión técnico-mecánica de los vehículos particulares se hace cada dos años y de la noche a la mañana se iguala la revisión técnico-mecánica de vehículos particulares con vehículos públicos, y es muy diferente el uso que se le da a un vehículo público, que a un vehículo particular.

Llama la atención esta serie de cambios que no corresponden al texto de Cámara y que corresponde al texto de Senado y entre otros para no alargarme, el último, se menciona por ejemplo la lubricidad de funciones que eventualmente se podrían dar entre los sistemas que operan, lo referente a las multas de Tránsito para el país, podría darse la posibilidad con la aprobación del proyecto de que dos Sistemas uno del Ministerio y uno que hoy existe de la Federación Colombiana de Municipios, tuvieran duplicidad en sus funciones que perjudicarían ostensiblemente el bolsillo de los colombianos.

Presidente, quería dejar eso en la discusión, la verdad es que tengo una proposición para el aplazamiento del informe de conciliación, también soy conciente por la fecha de radicación del proyecto, de que si lo aplazamos seguramente ya no tendría oportunidad de discutirse en la próxima vigencia del 20 de julio, del período legislativo, pero también quiero llamar la atención para que haya un compromiso de alguien y que estos puntos sean discutidos en algún momento que tengamos oportunidad. Señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

Así lo haremos Representante, efectivamente si no se discute ahora, se archiva. Representante Alonso Acosta, Mauricio Lizcano, posteriormente la autora y conciliadora del proyecto.

Intervención del honorable Representante, doctor Alonso Rafael Acosta Osio:

Gracias Presidente, honorable Representante Fabio Amín, en la mañana estuvimos reunidos en las Comisiones Sexta de Senado y Cámara con el señor Ministro de Transporte, en la reunión con el Ministro la cual pueden dar fe los otros colegas de la Comisión Sexta de la Cámara que estuvimos en la mañana, acordamos lo siguiente:

Este proyecto de ley tiene algunos puntos muy importantes que son necesarios dentro del tema del Código Nacional de Tránsito, si bien es cierto, esas preocupaciones que manifiesta usted, que manifestó el Ministro con el fin de garantizar el Tránsito normal de este proyecto, le solicitaría lógicamente, que deje aprobar el proyecto porque con el Ministro quedó el compromiso.

Lastimosamente él tuvo que viajar a Manizales, si no hubiera estado aquí para decirlo personalmente, de que él va a presentar unas objeciones a unos artículos de está conciliación.

Pero con el fin de, a más tardar a mediados de agosto, podamos tener esto como ley de la República, entonces, le pediría a la Plenaria de la Cámara, que nos colaboren en aras de poder aprobar esta Conciliación.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

Representante Fabio ¿Está de acuerdo?

Intervención del honorable Representante, doctor Fabio Raúl Amín Saleme:

Presidente en esos términos y con la credibilidad que ha caracterizado el trabajo legislativo del doctor Alonso Acosta, no tengo ningún inconveniente en retirar la proposición para permitir la aprobación y que tengamos oportunidad con las objeciones de corregir estos detalles.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

¿Aprueba la Cámara, la conciliación?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Es aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Berner León Zambrano Erazo:

La siguiente conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proyecto de ley 309 de 2008 Cámara, 218 de 2007 Senado, por la cual se establecen los

lineamientos para el desarrollo de la telesalud en Colombia. Publicado en la *Gaceta* número 379 del 2008. El informe de conciliación es como sigue: en cumplimiento de la honrosa designación que nos han hecho las Mesas Directivas del honorable Senado de la República y la Cámara de Representantes para conciliar las diferencias entre los textos aprobados por la Plenaria del Senado de la República el 15 de junio de 2007, y en la Plenaria de la Cámara de Representantes el 10 de junio de 2008, al proyecto de ley por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la Telesalud en Colombia.

Los miembros de la Comisión Accidental luego de analizar los textos de ley del proyecto aprobado en la Plenaria de la Cámara y Senado hemos decidido acoger el texto aprobado en la Plenaria de la Cámara con las siguientes excepciones: se hace la explicación. Firman Néstor Iván Moreno, Gabriel Zapata, Carlos Julio González, Marino Paz Ospina. Someta el informe, presidente, someta el informe, señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al Proyecto de ley 231 de 2007 Cámara por la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de existencia jurídica de La Guajira, y se autoriza en su homenaje la construcción de algunas obras de conformidad con el artículo 161 de la Constitución y la designación efectuada por las Mesas Directivas de ambas Corporaciones, rendimos el informe de conciliación al proyecto de ley por la cual la Nación se vincula a la celebración de los 30 años de la existencia jurídica, acogiendo como texto Conciliado el aprobado por la Cámara de Representantes, en sesión del 11 de septiembre. Firma Jorge Eliécer Ballesteros, Vladimiro Cuello Daza.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Señor presidente, el texto de conciliación del Proyecto de ley por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de la telesalud en Colombia. El informe, señalan los miembros de la Comisión Accidental luego de analizar los textos del proyecto de ley aprobados en la Plenaria de la Cámara y su Senado, hemos decido acoger el texto aprobado en la Plenaria de la Cámara, con las siguientes excepciones: Se anexan las explicaciones. Firman; Néstor Iván Moreno, Gabriel Zapata, Carlos Julio González, Jaime Restrepo y Marino Paz Ospina. Someta el informe, presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Ignacio Morales Gil:

Señor presidente, solicito muy respetuosamente al doctor Jaime Restrepo, si nos puede dar la información en el tema de la financiación, si el punto 3% incluido en el Plan Nacional de Desarrollo quedó incluido o quedó excluido, si el doctor Jaime Restrepo nos puede informar si es tan amable.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Está incluido Representante Jaime Restrepo, nos informa, por favor.

Intervención del honorable Representante, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Sí señor presidente, tengo el placer de informarle al doctor Jorge Morales que sí está incluido.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Continúa la discusión del informe de conciliación, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado. Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación, al Proyecto de ley 232 de 2008 Cámara 209 de 2007 Senado, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador policial y se dictan otras

disposiciones. Publicado en la *Gaceta* número 380 de 2008. el Informe de conciliación dice lo siguiente: de conformidad con lo establecido en las designaciones efectuadas por el Senado de la República y la Cámara de Representantes los suscritos Senadores y Representantes nos permitimos rendir informe al proyecto de ley de Conciliación por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de administrador policial y se dictan otras disposiciones.

Por tal motivo hemos decidido acoger el texto definitivo aprobado en la Plenaria de la Cámara el 17 de junio de 2008, dicho texto corresponde al presentado para segundo debate en la Plenaria de la Cámara y que fue aprobado por esta sin modificaciones. Firman, Carlos Ferro Solanilla, Pedro Obando Ordóñez.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación, al Proyecto de ley 234 de 2008 Cámara, 097 de 2007 Senado, por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Judiciales para todos los efectos legales. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 380 de 2008.

De acuerdo a la designación efectuada los suscritos Senador y Representante nos permitimos presentar el informe de conciliación al proyecto de ley, por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Judiciales para todos los efectos legales. Y acogemos con texto conciliado el aprobado en la Cámara de Representantes, el cual anexamos. Firman, Gabriel Zapata, Mauricio Lizcano Arango.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara? Lo aprueba la Cámara señor secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación, al Proyecto de ley 231 de 2008 Cámara, 09 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 4º del Decreto-ley 2272 de 1991. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 380 de 2008.

El informe de Conciliación es como sigue: Rendimos el informe de Conciliación de acuerdo a la designación efectuada acogiendo como texto Conciliado el aprobado en la sesión Plenaria de Cámara de Representantes, el 18 de junio. Firman, Oscar Josué Reyes, Fuad Emilio Rapag, y anexan el texto Conciliado. Someta el texto presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, de acuerdo a la designación y al encargo impartido por las Mesas Directivas, examinados los textos aprobados por las Plenarias del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, acordamos el texto aprobado en la Cámara de Representantes al que se le efectuaron algunos ajustes de digitación, el texto conciliado se anexa a la presente en medio físico y magnético. Firman, Claudia Rodríguez de Castellanos, Eduardo Benítez Maldonado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al Proyecto de ley por medio de la cual la Nación se asocia

a la celebración de los 30 años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar y se dictan otras disposiciones, publicado en la Gaceta 380, el informe de Conciliación es como sigue: De acuerdo a la designación efectuada los suscritos Senador y Representante nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias del Senado y de la Cámara, el texto conciliado del proyecto de ley por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 30 años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar y se dictan otras disposiciones, para cuyo efecto hemos decidido acoger el articulado aprobado por el Senado de la República. Firman Alvaro Antonio Ashton, Fernando de la Peña Márquez.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe de conciliación.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al proyecto de ley por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio áreas de exclusión para la carretera del Sistema Vial Nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de información de carreteras y se dictan otras disposiciones. De acuerdo a lo establecido en la Comisión efectuada por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, como integrantes de la Comisión accidental para estudiar y unificar el texto del Proyecto de ley número 222 de 2008 Cámara, 162 de 2006 Senado, por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión para las carreteras del Sistema Vial Nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones, hemos decidido acoger el texto aprobado en segundo debate en la sesión Plenaria de la Cámara el día 18 de junio, firma Buenaventura León, Carlos Julio Gonzáles.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente informe.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Informe de conciliación al Proyecto de ley 144 de 2006 Cámara, 110 de 2007 Senado, por la cual se interpretan los artículos 16 y 28 de la Ley 715 de 2001 y se dictan otras disposiciones. Publicado en la Gaceta 386. De conformidad con la Comisión impartida por las Mesas Directivas de ambas Corporaciones rendimos informe de conciliación acogiendo como texto conciliado el aprobado en sesión Plenaria del Senado de la República el 17 de junio el cual anexamos. Firma Iván Moreno, Jorge Humberto Mantilla Serrano, se anexa el texto y fue está conciliación distribuida en medio fotomecánico a los honorables Representantes.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Proyectos de ley para segundo debate.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Lea el primer proyecto señor secretario, Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante, doctor Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias presidente, presidente como hemos hecho en estos días anteriores, que hagamos modificación del Orden del Día para que estudiemos los proyectos que no tienen proposición adelante para sacarlo de una vez, igual que hemos hecho estos dos días anteriores.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Este tiene proposición señor secretario?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

No.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Léalo entonces, arrancar con los que no tienen proposición.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Para dejar constancia que la conciliación que se aprobó con anterioridad, fue aprobada el día de ayer 18 en el Senado. No el día 17 como se leyó por la Secretaría.

Proyecto por medio del cual se aprueba la Convención Internacional contra el dopaje en el deporte, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura Unesco en París el 19 de octubre del 2005.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Lea el informe por favor.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proposición

Dar segundo debate al Proyecto de ley 300 de 2008 Cámara y 141 de 2007 Senado, por la cual se aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, aprobado en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura Unesco, en París el 19 de octubre de 2005, firma Augusto Posada.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, Representante Jorge Morales.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Ignacio Morales Gil:

Presidente muchas gracias. Nuevamente, me parece que este proyecto de ley estaba en mora de que el país lo tuviera, porque es lamentable cómo cada día el deporte va perdiendo su importancia, porque ya los patrocinios y la obligación exigen demasiado esfuerzo y lamentablemente lo buscan por otros mecanismos.

Tengo varios interrogantes: Primero, sabemos claramente que el dopaje sanguíneo, o sea la autotransfusión de uno mismo retirarse sangre de su cuerpo para tres días o el mismo día de la carrera aplicarlo, aumenta la capacidad de oxígeno, pero me llama la atención por que la eritropoyetina está considerada legal, siempre y cuando no supere unos límites, creo que la eritropoyetina debía ser irreglamentaria siempre, doctor Gonzáles, porque mientras no pase de un porcentaje es válida, entonces, creo que no debe ser válida ninguno.

Quisiera que usted me dijera si las Cámaras hiperbáricas que están utilizando ahora, se pueden considerar un dopaje o no, y si se puede considerar como una ayuda adicional que se le está dando a los deportistas, por ejemplo, hace tres años tuve un equipo dos veces en la Vuelta a Colombia y lamentablemente desistí de apoyar y patrocinar equipos a la Vuelta Colombia por el problema del doping, era lamentable hacer un esfuerzo para patrocinar equipos y resultar que en el doping era el que nos tenía con la dificultad y la pereza de patrocinar más el deporte, en la pasada Vuelta a Colombia no hubo problemas del doping, pero fue que no realizaron los exámenes, entonces, creo que no podemos exigir tanta competitividad apoyado por productos químicos, productos físicos y otros problemas.

Le agradecería que el doctor Augusto me dijera si las cámaras hiperbáricas las han considerado o no tiene nada que ver en este proyecto, señor presidente muchas gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Representante Augusto Posada.

Intervención del honorable Representante, doctor Augusto Posada Sánchez:

Gracias señor presidente, agradecer de igual manera la intervención del doctor Morales, como él bien lo dice, señor Presidente, y miembros de esta Corporación la importancia de esta convención es precisamente que los estándares internacionales sean acomodados por las Organizaciones Nacionales Interamericanas, Panamericanas en el hemisferio, para que todas estas circunstancias como bien lo mencionaba el doctor y médico Morales, el dopaje sanguíneo y la administración de oxígeno o a los expansores coloidales se consideran como dopaje, estamos en mora de aprobar esta convención, porque esta convención más allá de proteger el deporte del alto rendimiento es proteger nuestra juventud y mandar un mensaje claro que los colombianos estamos dispuestos a coger las convenciones internacionales para el sano esparcimiento y la sana competición.

Por eso señor Presidente, en estos 43 artículos que componen la convención se solucionan muchas de las inquietudes, mayores que las que se han mencionado en el día de hoy, quién regula, cómo se puede financiar, cuál es la cooperación técnica entre los países que se puede dar para fortalecer estas medidas.

Pero no solamente esto, si no que se nos acercan unos Juegos Olímpicos y unos Juegos Panamericanos y en la última convención realizada en España de la Unesco en el 2007, se deja muy claro que los países deben acoger esta convención no más allá del primero de enero del 2009, esta es la urgencia señor Presidente, de poder ratificar esta convención y mandar un mensaje contundente, no solamente a los deportistas sino como lo decía el doctor Morales, a quienes patrocinan y a quienes entrenan a éstos, guían a estos deportistas en sus actividades, por eso le solicito a la Plenaria de la Cámara que demos un voto positivo a esta convención. Gracias señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Continúa la discusión de la proposición con que termina el informe, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Cámara?

La Subsecretaria de la honorable Cámara de Representante, doctora Flor Marina Daza, procede de conformidad:

Aprobada señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El articulado.

La Subsecretaria de la honorable Cámara de Representante, doctora Flor Marina Daza, procede de conformidad:

Tres artículos sin proposiciones señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado que no tiene proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Los aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobados título, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

No, aclaremos, me decían que tenían proposición, me dijo la señora Secretaria.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

No.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

¿Cuántos artículos son?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Tres.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Tres artículos.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sométalos otra vez para mayor claridad Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado mencionado, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto señor secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Título, por medio de la cual se aprueba la Convención internacional contra el dopaje en el deporte, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

Unesco en París el 19 de octubre del 2005, someta el título.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el proyecto de ley, sea ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición. El articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El siguiente que no tiene proposición es el tercero Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El tercero.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El tercero.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El proyecto tres.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proyecto de ley número 292 de 2008 Cámara, por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007, el informe de ponencia es como sigue: Dese segundo debate al proyecto de ley por medio de la cual la Nación modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007. Firma Fernando Tamayo y René Garzón, someta el informe de ponencia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El articulado señor secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Dos artículos sin proposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara? El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio del cual se declara de interés cultural, es en el número seis, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del Municipio de Anorí, departamento de Antioquia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿No estábamos en el tres?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sí, pero es que estamos avanzando con los que no tiene proposición presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Pero no aprobemos el articulado, pero no el título del proyecto del tres, el título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Estamos en el título del tercero, el título Representantes, tuvo una confusión el señor Secretario ya la aclaramos, una moción de Orden Representante Jorge Morales.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Ignacio Morales Gil:

Presidente, con mucho respeto con el señor Secretario se van a seguir presentando los inconvenientes si no se acerca más al micrófono, porque no se oye, entonces respetuosamente el señor secretario que module con buen volumen para poder estar atentos a lo que está sucediendo, le solicito respetuosamente señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Una confusión, pero para eso estamos, para ayudarnos mutuamente y nos dimos cuenta está un poco afónico el Secretario entendámoslo, el título del tercer proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 del 2007.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley sea Ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición, el articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sexto.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El sexto, Representante Tamayo.

Intervención del honorable Representante, doctor Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente y gracias colegas. Este proyecto que se acaba de aprobar está orientado a resolver un problema que se generó en la Ley 1176 y ya está aprobado.

Quiero señalar que hoy tuve una conversación telefónica con la Ministra, seguramente hay que hacerle un ajuste, al igual que un colega de la Cámara me hizo caer en cuenta de un pequeño detalle, pero hemos convenido que presentaremos esa inquietud una vez entre a discusión el proyecto en la Comisión Tercera del Senado. De manera que agradezco mucho la aprobación que se ha dado y con el compromiso de que entraremos a participar haciendo este ajuste en la Comisión Tercera del Senado. Gracias, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

A usted muy amable. El siguiente proyecto que no tenga proposición en el articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sexto, es el ubicado en el punto seis.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El sexto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El Informe de Comisión.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Dar segundo debate al Proyecto conforme fue aprobado en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí. Firma: Carmen Cecilia Gutiérrez Motoa, pide que se dé segundo debate,

Someta el informe de ponencia, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El articulado, señor Secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Se compone de 5 artículos sin proposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley sea Ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición, el articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Está ubicado en el punto número 7.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siete.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Proyecto de ley 187 de 2007 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 96 años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue: Propongo a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 187 de 2007 Cámara por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 96 años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones, conforme fue aprobado en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente. Firma: Víctor Julio Vargas Polo, ponente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Se compone de tres artículos sin proposición.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 96 años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el proyecto de ley sea ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El diez, Presidente.

Mediante la cual se reglamenta la prestación del servicio de los Centros de Protección Social al Anciano y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue, dese segundo debate al Proyecto de ley mediante el cual se reglamenta la prestación del servicio de los centros de protección social al anciano y se dictan otras disposiciones. Firma: Zaida Marina Yanet Lindarte.

Someta el informe de ponencia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

11 artículos Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Sin proposición.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sin proposición.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Mediante la cual se reglamenta la prestación del servicio de los Centros de Protección Social al Anciano y se dictan otras disposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley, sea Ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Si lo quiere Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Es el Proyecto número 11. Proyecto de ley número 127 de 2007 Cámara, por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se reforman algunas disposiciones de la normatividad deportiva. El informe de ponencia es como sigue: Dese segundo debate al Proyecto de ley por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se reforman algunas disposiciones de la normatividad deportiva, con el articulado aprobado en la Comisión Séptima en primer debate. Firma: María Isabel Urrutia, Mauricio Parody Díaz.

Someta el informe de ponencia de este proyecto, señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Se compone de 8 artículos. Firma: María Isabel Urrutia y Mauricio Parody, sin proposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Título del proyecto, por la cual se establecen incentivos para los deportistas y se refor-

man algunas disposiciones de la normatividad deportiva, ha sido leído el título.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído, se abre su discusión, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el proyecto de ley sea Ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El siguiente proyecto que no tenga proposición, el articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Me informan que la proposición de archivo fue retirada del Proyecto número 9.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

No tiene proposición el 9.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Lo vamos a ratificar, doctor Pedro Pardo.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Representante Pedro Pardo estamos en el 9.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Es que está aquí en el expediente mientras que no la retiren físicamente.

Intervención del honorable Representante, doctor Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, me gustaría doctor Clopatosky que se hiciera una conciliación para poder retirar esa proposición, quiero la verdad escuchar al Senador, no tengo ninguna intención, voy a retirar la proposición para que el Senador Clopatosky pueda hacer su intervención. Pienso que es lo justo y lo necesario para que nosotros podamos votar tranquilamente este proyecto.

De igual manera señor Presidente, también me gustaría que escucháramos al Gobierno, ¿Qué piensa frente a esta propuesta?, No tengo ningún inconveniente, le dije al Senador que no soy el autor de la proposición, alguien fir-

mó esa propuesta pero yo no la firmé y aparece mi nombre, entonces en este momento, quedo como autor. Retiro esa proposición señor Presidente. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente, considero que este proyecto amerita discusión, Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Continuemos señor Secretario, que no tengan proposición, tengo entendido que deja la proposición allí.

Continuemos con los que no tengan proposición, ¿Hay algún otro proyecto que no tenga proposición, señor Secretario?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El Proyecto número 12.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

EL 12, mientras lo convence el Senador Clopatosfky.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El 12, por el cual se modifica el Decreto 2127 de 1945, reglamentario de la Ley 6ª de 1945 y la Ley 64 de 1946, en lo relativo a la indemnización por despido sin justa causa para los trabajadores oficiales, el informe de ponencia es como sigue: Dese segundo debate al proyecto de ley por la cual se modifica el Decreto 2127 de 1945 reglamentario de la Ley 6ª de 1945 y la Ley 64 de 1946 en lo relativo a la indemnización por despido sin justa causa para los trabajadores, con el texto articulado aprobado por la Comisión Séptima en primer debate, firma María Isabel Urrutia.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El articulado.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Seis artículos sin proposición Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el articulado, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El título del proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por el cual se modifica el Decreto 2127 de 1945 reglamentario de la Ley 6ª del 45 y la Ley 64 del 46, en lo relativo a la indemnización por despido sin justa causa para los trabajadores oficiales.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

En consideración el título del proyecto leído se abre su discusión, queda cerrada ¿lo aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobado.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

¿Quiere la Cámara que el Proyecto de ley, sea Ley de la República?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Así lo quiere Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Siguiente proyecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Presidente, pasamos a los proyectos que tienen proposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Iniciamos con el dos entonces.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Esta pidiendo el Representante Pablo Enrique Salamanca, hay un proyecto que no tiene sino una sola proposición que no amerita mucho debate, que es el proyecto que está en el Orden del Día con el número 4, si usted lo autoriza Presidente podemos proceder.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Número Continuemos con el 2 y luego el 4, tiene mucha discusión el 2, el 2, entonces señor

secretario y pasamos al 4, ya está aprobado el 3, para no armar el desorden, el 4, volver al 2.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

El 2 tiene dos proposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Lea el 4 entonces señor Secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclo vías en todo el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones, tiene una proposición de archivo de Germán Navas y una de Venus Albeiro Silva, someta, la primera radicada que es la que tiene fecha, la de Germán Navas, sométala.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Vamos a someter entonces la proposición de archivo, nos colaboran con este, anuncie nuevamente el título del proyecto para que le coloquemos atención, si recuerda ya tuvo discusión en el pasado, para tomar una decisión, señor Secretario, señor Secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por medio de la cual se declara de interés cultural, social y deportivo las ciclo vías en todo el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Representante Germán Navas, usted, es proposición de archivo y Representante David Luna, Germán Navas.

Intervención del honorable Representante, doctor Carlos Germán Navas Talero:

Honorables parlamentarios, creo que esto de establecer ciclo vías los domingos, depende es del ámbito municipal, no tiene por qué el Congreso venir a trasponerse en esa autonomía de los municipios, aquí un compañero nuestro perdió la vida cuando se airó ante el rechazo de una propuesta del que pedía simplemente disminuir la intensidad horaria de las ciclo vías, fue tal la iracundia de José Fernando Castro Caycedo que eso le precipito el neurisma.

El estaba pidiendo simplemente un recorte de una hora, cuando estaba en eso, le habían hecho un debate en una programadora y salió bastante ofuscado del maltrato que le habían hecho, cuando llega, la Comisión Sexta y hace uso de la palabra para pedir racionalidad en esto de las ciclo vías, es cuando se le presenta el fenómeno de la neurisma, yo acompañaba a José Fernando en su petición, porque sé lo que es el vivir bajo la zona de influencia de una ciclo vía cuando usted quiere salir los domingos con sus hijos a pasear, almorzar y tiene que esperar hasta las dos de la tarde.

Ahora el doctor Simón Gaviria, con un espíritu muy altruista quiere llevar a todos los municipios, al de Pedro, Pereira, a Medellín, a Cali la imposición de un día, un día al año ojo, que se dedica a la ciclovía y el día del peatón, cuando se habla del día del peatón sería algo similar al día sin carro que ya lo hay en Bogotá, les pediría a los parlamentarios que archivemos este proyecto, no se justifica hacer monumentos nacionales con estas cosas que en los países donde existen, existen con las ciclo rutas diseñadas para tal efecto, recuerdo que aquí una vez Venus Albeiro presentó un proyecto y le pedimos que lo archivara, no podemos abusar de la función legislativa en aras de que hay una persona en el país que es el abanderado de las bicicletas, no sé si en Barranquilla el doctor Acosta Osio quiera montar el día de la bicicleta y el peatón y cerrar las vías, no si lo quiere que lo haga el alcalde de Barranquilla, pero que no se lo pongamos desde acá...

Me parece que es una intromisión, del legislativo en la autonomía de los alcaldes de reglamentar su tránsito, en su pueblo incluyen en donde quieran, pero no creo que nosotros podamos hacer un monumento a un día sin bicicletas y sin carros, que lo haga cada municipio sí a bien lo tiene, el pido por sensatez al parlamento que archive este proyecto o primero consulten con sus alcaldes a ver si quisieran paralizar su ciudad, con el cuento del día del peatón, que sería un día sin carro, es de la autonomía de los municipios.

Señores parlamentarios. Les pido que se archive este proyecto y lo lamento por Simón Gaviria, pero creo que el Congreso tiene problemas más importantes que estos, muchas gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

El Representante David Luna y quienes están en la parte anterior del Representante, nos colaboran ocupando la curul, por favor. El Representante Piedrahíta. ¡Ah! Simón, el Representante Simón Gaviria.

Intervención del honorable Representante, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Muchas gracias, muchas gracias Presidente, y después el doctor David Luna....

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Pero había pedido la, la palabra el Representante David Luna. Tiene el uso de la palabra el Representante Simón Gaviria, es para no cambiar el nombre nada más.

Intervención del honorable Representante, doctor Simón Gaviria Muñoz:

No se preocupe es la misma bancada señor Presidente, pero con el respeto y la admiración que me merece el doctor Navas, me gustaría hacer unas aclaraciones con respecto a lo que tiene que ver el proyecto de ley de Ciclovías.

Primero que todo me gustaría hacer la diferenciación entre qué es una ciclovía y qué es una cicloruta, una cicloruta es un canal dedica-

do, ciento por ciento del tiempo para el peatón o la bicicleta, que opera todos los días 24 horas al día en Bogotá, todos los días se desplaza el 5% de la población, a través de la ciclorruta; la ciclovía es una actividad de domingo, donde participan un millón doscientos mil (1'200), bogotanos, y también se realiza en otras partes del país, qué es lo que buscamos nosotros, no es volverlo obligatorio, sino volverlo facultativo y respetando los preceptos constitucionales que nos entregó la Constitución del 91 a través de la descentralización; de tal manera que el que diseña las rutas, los horarios, los mecanismos, de cómo organizar la ciclovía, sea el Alcalde de ese municipio o distrito, en el caso de Bogotá, doctor Navas, es un copartidario suyo, el doctor Samuel Moreno Rojas, así que cualquier molestia que a usted no le gusta la ciclovía, que le parece incomoda, pues a un millón doscientos mil bogotanos la usan y si usted considera después de haber sido aprobado este proyecto de ley, con las facultades otorgadas a cada alcalde, que si quiere hacer ciclovías la hace, que si no la quiere no la hace, que determine los horarios, pues usted en todo su poder, podrá dar con su copartidario, para hacer el lobby de recortar el horario. Lo que sí no nos parece justo, es que el Congreso de la República, se entrometa en temas netamente Municipales, cada comunidad, y cada municipio tiene el derecho de decidir cuando, cómo, y en qué manera hace una ciclovía.

Repito, es solo un ejercicio, una manifestación democrática que ocurre los domingos u otros días, si lo prefiere, qué también faculta el proyecto, el proyecto faculta al gobierno Nacional, faculta, de poder colaborar a los municipios con ciertos recursos, de tal manera que puedan organizar ciclovías y ciclorutas.

El proyecto busca un día Nacional del peatón, para concientizar al país de una cosa muy grave, y acá la gente que sabe mucho de Orden público, va a oír una estadística que los va a sorprender, más gente está muriendo hoy, siendo atropellada como peatón o ciclista, que la que está muriendo en el conflicto armado, que es una cifra escandalosa, y nosotros, con David, mantenemos nuestra teoría, que es que un ciudadano de pié o en una bicicleta, tiene los mismos derechos y es igual al ciudadano de a carro, por lo consiguiente, pensamos que ese proyecto, es un proyecto sano, es un proyecto que muy bien mencionó el doctor Navas, pues, había presentado el Polo Democrático, similar, nos sorprende, que hayan cambiado de posición, pero le recomendamos a la Plenaria de la Cámara, que apruebe un proyecto, que va a favor de la descentralización del peatón ciclista, y que, es bueno para todos los municipios de Colombia. Muchas gracias Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Representante David Luna.

Intervención del honorable Representante, doctor David Luna Sánchez:

Presidente muchas gracias. Presidente soy coautor de está iniciativa que el doctor Simón Gaviria acaba de presentar y que el doctor Na-

vas pretende desdibujar. Me sorprende de mi colega de curul, de la Comisión Primera, la argumentación que acaba de expresar, porque no se ajusta a lo que el articulado presentado por el doctor Salamanca contempla, nosotros queremos elevar por supuesto, como bien de interés cultural a la ciclovía, para poderle hacer un reconocimiento y que pueda, entre otras razones, los alcaldes municipales de manera facultativa tomar la determinación de implantarla en sus municipios.

Mal haríamos en tratar de hacerlo con carácter obligatorio Presidente, porque durante dos años hemos defendido tesis totalmente contrarias, por esa razón siempre hemos insistido, en que la distribución de competencias, debe ser absolutamente respetada por el Congreso de la República, por el Gobierno Nacional y creemos que ese es el fundamento de la descentralización, pero como ya lo dijo el doctor Gaviria me sorprende más aún, que el Polo Democrático haya presentado un proyecto en similar sentido, lo haya aprobado, lo haya aprobado y ahora esten pretendiendo que el nuestro se archive, no sé si con unos sentimientos meramente personalistas o con unos sentimientos que verdaderamente lo que pretenden es, defender el principio del interés general, vuelvo y repito este es un proyecto que quiere hacer un reconocimiento a un acto que se lleva en Bogotá, como el que le hizo el doctor Germán Vargas Lleras en años pasado al Festival de Verano, o como el que le hizo algunos otros parlamentarios al Carnaval de Barranquilla o al festival vallenato, o al del bambuco el día de ayer, o como el de la música llanera, me sorprende, y acá no se pretende que se establezca ningún tipo de esa responsabilidad.

Así que humildemente le pido a la Plenaria que acompañe en la ponencia del doctor Salamanca que, es una ponencia que tiene una serie de temas que fueron debidamente expresados en la Comisión, que fueron inclusive aceptados por él, porque así lo expresa como, tiene a bien hacerlo en su ponencia y pensamos que el proyecto podía, inclusive, en el trámite por el Senado conciliarse con el del doctor Venus Albeiro que fue recientemente aprobado en esta Cámara, muchas gracias presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Representante ... tiene la palabra Salamanca la solicitó primero, Representante Salamanca, luego Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante, doctor Pablo Enrique Salamanca Cortés:

A ver, quiero decirle al Representante Navas que sí, aparentemente el proyecto puede aparecer light, desproporcionado en cuanto a la importancia de los proyectos que aquí se tramitan, pero eso es en apariencia.

A ver, aquí se aprobó el proyecto del doctor Venus, doctor Navas, doctor Navas mire el proyecto del doctor Venus inclusive es nocivo, porque se aprobó como patrimonio la ciclo-vía en Bogotá, y resulta que ese proyecto sí va a

ocasionar serios trastornos a la construcción del Metro en Bogotá, y este proyecto corrige, el doctor Simón Gaviria cayó en la cuenta, corrige las implicaciones funestas a la política de movilidad que necesita el Distrito Capital, porque de acuerdo con esa ley la Nación entra a determinar o por lo menos a expedir los permisos para modificar el trazado de la ciclovía, y de acuerdo a como quedó redactado el proyecto, el doctor Venus tocaría pedirle al Ministerio de la Cultura en el próximo futuro, el actual alcalde permiso para variar que la séptima deje de ser ciclovía, porque por ahí va a circular el metro.

Considero verdad que este proyecto subsana las falencias que quedó el doctor Venus, y va inclusive más allá de comprometer a la Nación en algo que es esencial a la cultura, como es el deporte, la ciclovía hace parte ya de la cultura y del sentimiento popular, luego no está bien que nosotros con el prurito de defender el transporte, la contaminación, en fin, todas esas expresiones de movilización colectiva, estemos obstruyendo el ejercicio del deporte, en este caso la ciclovía y los, las diferentes actividades que en ese escenario se practican, las ciclovías, no hay que olvidar que a lo largo y ancho de las ciclovías hay espectáculos de las más diversa naturaleza, eso hace parte del folclore, por estas razones y porque también es un compromiso, comprometemos a la Nación en el apoyo no solamente de la ciclovía a nivel de Bogotá, sino de todo el país que carecen de la infraestructura y de los recursos necesarios para emprender, apoyar y hacer este tipo de inversiones, en efecto, le solicito también a la Plenaria que rechace la proposición del archivo del doctor Venus Albeiro Silva, muy amables.

Intervención del honorable Representante, doctor Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente. Comparto el criterio de que se archive el proyecto, creo que la razón fundamental es que hay que dejarle a las alcaldías municipales estas decisiones, que el Congreso no se inmiscuya.

Medellín, está sobre lomas, si usted introduce ciclovías allí va a obstaculizar el tránsito, del anterior alcalde, no Sergio Fajardo, sino del doctor, Pérez, hizo unas ciclovías totalmente inadecuadas, mejor dicho, eso hay que tumbarlas, si se declara patrimonio cultural y arquitectónico de la humanidad, se va a hacer, un proyecto distinto de movilidad, no se pueden ni tocar, eso es un absurdo.

Aquí se discutió ese proyecto de ley, para no entrar en debates con mi compañero de bancada, el doctor Venus Albeiro, pues no abrimos el debate, pero que sea la ocasión hacerlo ahora, que nuevamente se presenta otro proyecto de ley.

Pero declarar las ciclovías patrimonio cultural y arquitectónico de Colombia y de la humanidad, me parece, un exabrupto mayor, eso es impedir que cualquier proyecto de, nuevo se haga, porque no se puede tumbar, porque es patrimonio arquitectónico, en ese sentido creo que el proyecto y estoy de acuerdo con el doctor Navas, se debe archivar y dejar que

los alcaldes sean los que determinen en forma autónoma si hacen o no hacen ciclovías, si son los domingos, si son los sábados, si son los martes, cuando se pongan en uso.

En ese sentido creo que el doctor Navas tiene la razón, aunque también los que intentan promover el ciclismo, caminar a pié y promover la bicicleta, no tiene ningún problema, pero impulsémoslo entonces a nivel local frente a cada una de las alcaldías municipales, muchas gracias, señor presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Las dos últimas intervenciones y sometemos a votación, Simón Gaviria, Germán Navas. Omar Flórez.

Intervención del honorable Representante, doctor Simón Gaviria Muñoz:

Presidente solo para hacer unas aclaraciones con respecto a, entender de qué estamos hablando: Ciclovías es una actividad que ocurre cuando la gente coge una vía que es para carros y se habilita para que pueda ser usada por peatones o ciclistas, eso es ciclovía. Cicloruta es un espacio físico de cemento que se construye, para poder andar en bicicleta. Nosotros estamos hablando de ciclovía, la actividad.

Segundo: Me gustaría leer el parágrafo del proyecto, dice: Los alcaldes Municipales y Distritales tendrán autonomía para determinar el tratado y construcción de ciclovías, en ningún caso se hará en perjuicio de los trazados de los otros Sistemas de transporte masivo en cada municipio o distrito.

En otras palabras, hay plena libertad para que los alcaldes decidan cómo, dónde y si quieren implementar ciclovía; porque lo contrario, sería muy irrespetuoso en la descentralización, lo contrario sería que nosotros acá por ley, podríamos cambiarles y decirles cómo tienen que hacerlo en cada municipio.

Presidente, le imploro nuevamente a la Plenaria, le dé una consideración negativa a la proposición de archivo, vote el Proyecto de ley que es un Proyecto sano, que permite hacer una actividad social, cultural y deportivas, como es la ciclovía en todos los municipios de Colombia. Facultando al gobierno Nacional que contribuya recursos para fomentar esa actividad muchas gracias, presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Vamos a las dos últimas intervenciones. Pero se nos aumentaron desafortunadamente, tienen el uso de la palabra: Representante Venus, luego el Representante Jaime Restrepo, y a ver si termina el Representante Germán Navas, ¡ah! perdón me salté a Omar Flórez, después del Representante Venus.

Intervención del honorable Representante, doctor Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias Presidente. He radicado la proposición de archivo de este proyecto, basado en dos argumentos. Uno es que hace 20 días esta Plenaria votó otro proyecto similar, hemos ha-

blado con el doctor Simón Gaviria, que no me quitó la curul, no, nunca me ha quitado la curul como decía ayer CMI, estuvimos hablando, él me dice que este proyecto tiene cosas diferentes, obviamente, entiendo que es declararse de interés cultural, es casi parecido, similar al que pasó la Comisión hace 20 días.

Lo que le digo es que no se justifica que hace 20 días apruebe la Plenaria uno sobre el mismo tema que se va para Senado, y 20 días después aprobemos uno igual, no sería serio realmente para la Cámara, que esté legislando en una misma legislatura y en menos de un mes, temas similares, parecidos e iguales, esa es mi discusión obviamente de fondo; pero también obviamente al mirar el proyecto del doctor Simón Gaviria, él se mete en la autonomía municipal, al obligar a los alcaldes en el tema de horarios de días, etc.,etc.

Entiendo el concepto de ciclovías y entiendo que ese concepto es el que se le debe dar la importancia de reconocimiento, de interés cultural, de cosas vivas para la ciudad, pero tenemos la discusión, que no nos hemos podido poner de acuerdo con quienes no están de acuerdo con estos proyectos, porque dice que afectaría la infraestructura de las ciudades sobre todo para los temas de obras de gran impacto.

Por eso digo que no es mi discusión, pero quienes no están de acuerdo con este proyecto, incluido el mío, dice que afectaría las obras de infraestructura de la ciudad, creo que no, además porque lo que se está declarando es el concepto, pero mi argumento, si es que este se introduce un poco en la autonomía municipal, y lo que pediría Presidente a todos los compañeros, que si hace 20 días se aprobó un proyecto similar, más bien que el doctor Simón Gaviria en el Senado le incluyera los artículos que crea que no están de acuerdo y siga el proceso ese proyecto, y este obviamente se retire.

Aunque en Senado la discusión también está con el mío, porque dicen que es mejor que lo retire que no lo siga presentando, porque los del Senado siguen argumentando lo mismo que algunos compañeros, que afectaría en el caso de Bogotá, en el caso de Medellín, y en el caso de muchas ciudades, las obras futuras, ya que alguien podría acogerse a esta ley y no dejar modificar las rutas por donde van las ciclovías, que obviamente se movilizan por ciclorutas, sería bueno que pudiéramos aclarar, ese tipo de concepto y sobre eso definir, pero lo que sí le digo a la Cámara es que hace 20 días se aprobó el mismo tema y ya está en Senado.

Intervención del honorable Representante, doctor Omar de Jesús Flórez Vélez:

Gracias señor presidente, muy distinguidos colegas, con todo respeto por los autores de esta iniciativa, los colegas Simón Gaviria y David Luna, entiendo la buena intención de esta iniciativa, pero creo que de aprobarse, se estaría enviando un mensaje equivocado a las entidades municipales, salvo que nos demuestren lo contrario, no participaron ni en la estructuración, ni en la discusión de esta iniciativa.

Qué significa ciclovías para muchos municipios de Colombia que en su inmensa mayoría son poblados campesinos, que ni tienen bicicleta, ni tienen vías, hay otros con otras circunstancias de tipo cultural, que es bueno que el Congreso de Colombia y los Partidos aquí representados, invocando el principio de nuestra Constitución de que esta es una democracia participativa, respetemos el elemental derecho de los entes territoriales a que participen en algo, que más adelante bien estructurada esta iniciativa, pudiérase o amerítase, darle carácter y categoría de Ley de la República.

Por lo pronto, creo que la sugerencia que ha hecho el honorable Representante Germán Navas de solicitar el archivo, para no dar un mensaje equívoco, desproporcionado, pero por Dios Santísimo, qué interés cultural se le puede ver o encontrar en una ciclovía como las que hay aquí en el Distrito Capital, o en mi Ciudad en Medellín, creo que se presta para tergiversaciones que pudiesen llevar a un calificativo de desproporcionalidad, en el propósito que se propone en este proyecto de ley. En resumen soy partidario de archivar este proyecto señor Presidente y distinguidos colegas.

Intervención del honorable Representante, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Gracias señor Presidente, el partido de la U. quiere fijar una posición frente a estos temas. Aquí en muchas oportunidades hemos declarado días Nacionales, hemos hecho homenajes a los municipios, a distintas entidades e instituciones, y este proyecto permite generar una cultura alrededor de las ciclovías, generar una cultura alrededor del deporte, de la sana recreación.

Es muy dicente que los argumentos expuestos por algunos miembros del Polo, hayan sido completamente rebatidos y que no los tengamos en cuenta; creo que se ha rebatido completamente cada uno de la argumentación que ellos dieron y por tanto el partido de la U pide que se apoye al Representante Gaviria y al País que Soñamos en esta propuesta. Mil gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Alonso Rafael Acosta Osio:

Gracias Presidente, la verdad es que no pensaba intervenir en este proyecto de ley, pero ya que el doctor Germán Navas Talero tuvo el honor de mencionarme en el proyecto, si quiero ver cómo van a votar y por lo tanto pido votación nominal para este proyecto de ley honorable Presidente, gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así lo haremos. Vamos a someter a votación, si nos colabora, leyendo dos proposiciones que hay allí sobre la mesa señor Secretario. Por favor antes de abrir el registro para votación nominal, dos proposiciones, una del Representante Betancourt y otra de la conformación de la Comisión de acreditación. Ramón la proposición por favor.

El Subsecretario de la honorable Cámara de Representante, doctor Luis Ramón Silva Gutiérrez:

Por instrucciones de la Mesa Directiva leer la siguiente proposición:

Los firmantes integrantes de las bancadas Alas Equipo Colombia, solicitamos a la Plenaria de la Corporación en los términos del parágrafo único del artículo 54 de la Ley 5ª del 92 y el artículo 6º de la Ley 3ª del 92, se acepte la renuncia como miembro de la Comisión Segunda Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, al doctor Hernando Betancourt Hurtado, elegido en esta célula legislativa para el período Constitucional 2006-2010 según consta en el Acta 02 de julio 25 de 2006, publicada en la Gaceta 315 de la misma anualidad, en los términos, se designa al doctor Hernando Betancourt Hurtado a partir de la fecha y por lo que resta del período Constitucional 2006-2010, según consta en el Acta 02 de julio 25 de 2006, publicada en la Gaceta 315 de la misma anualidad.

En los términos, se designa al doctor Hernando Betancourt Hurtado a partir de la fecha y por lo que resta del período constitucional 2006-2010, como miembro de la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes, habida cuenta la renuncia en calidad Congresional de uno de los miembros de la misma Comisión, y que hacía parte de la misma bancada política.

Firman: Hernando Betancourt, Orlando Montoya Toro, Oscar Arboleda, Liliana Rendón, Pedro Nelson Pardo y Fernando de la Peña Márquez.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, ¿La aprueba la Cámara?

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Aprobada.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

La siguiente proposición. La de acreditación señor Secretario.

La Subsecretaría de la honorable Cámara de Representante, doctor Luis Ramón Silva Gutiérrez:

De conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política, aplicado conforme al artículo 3º de la Ley 5ª del 92, se autoriza a la Comisión de Acreditación Documental, para que en el receso Legislativo se ocupe de las funciones propias de la misma.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, ¿La aprueba la Cámara?

La Subsecretaría de la honorable Cámara de Representante, doctor Luis Ramón Silva Gutiérrez:

Aprobada señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Vamos a abrir el registro, como ha solicitado el Representante Alonso Acosta de la votación nominal sobre este Proyecto, el número cuatro. Votando SI, se archiva el proyecto, votando NO, continuamos en la discusión.

Abra el registro señor Secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Se abre el registro

Auxiliares de recinto informar a los Representantes que están en votación nominal.

La Subsecretaría de la honorable Cámara de Representante, doctora Flor Marina Daza, procede de conformidad:

Wilson Borja, Vota SI.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

El informe de la votación señor Secretario, cierre el registro.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Por el SI 24, Por el NO 37.

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum decisorio.

Publicación de los listados correspondientes a la votación de la proposición de archivo del proyecto de ley sobre las ciclorrutas.

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 2758 19-06-08

Asistentes: 134 4:33:08 p.m.

PL. 077/07

Jun. 19/2008

“... Declara de Interés Cultural, Social y Deportivo

Las Ciclovías en todo el Territorio Nacional y ...”

Tipo de Mayoría: Simple (68)

No se puede establecer mayoría

Sí: 22

Piedrahíta C. Carlos
Raad Hernández Elías
Acosta Osio Alonso
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Flórez Vélez Omar
Martínez R. Rosmery
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Bustillo G. Dairo J.
Chavarro C. Carlos
Trujillo R. Pedro P.

González Ocampo Jorge
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Pereira C. Pedrito
Sanabria A. Heriberto
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

No: 37

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
García Turbay Lidio
Barón C. Liliana
Morales Gil Jorge I.
Pizo M. Crisanto
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Valencia M. Juan
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Londoño S. César H.
Romero H. Rodrigo
Benítez M. Eduardo A.
Fernández Q. Jairo A.
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales
Luis Uribe Nicolás
Montoya Toro Orlando
Conde Romero José M.
Vélez Mesa William
Hernández B. Juan M.
Varón Cotrino Germán
Bravo Realpe Oscar
Gallardo A. Julio
García-Herreros Jorge
Guerra de la Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Leguizamón Roa Marco
Tamayo Tamayo Fernando
Abstiene: 0
Excusados: 0

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Ley número 077/07

TEMA A VOTAR:

Sesión Plenaria: Jueves 19 de junio de
2008

Sí:

Borja Díaz Wilson Alfonso
Galvis Romero Miguel Angel

No:

0

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Señor Presidente, tiene el uso de la palabra.

Señores ..., rogamos ... hacer silencio, ya son los últimos diez minutos y se levanta la sesión, vamos a levantar y convocamos para el 20 de julio.

Vamos a escuchar al señor Presidente, un acto de una condecoración y nos vamos.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Honorables Representantes, quiero distraer la amable atención de ustedes, por máximo dos minutos. Hace un año, cuando les pedí el apoyo como aspirante a la Presidencia de la Corporación, les expresé: Soy un demócrata de convicciones, actuaré con la firmeza que me ha caracterizado durante toda mi vida, la misma firmeza que pondré al servicio de garantizar a todos los honorables Representantes, sea cual fuere su afiliación o pensamiento, se le respete su derecho democrático a expresarse y de tramitar sus proyectos libremente, con independencia de mis opiniones, como bancada o como persona, creo que este propósito se ha cumplido.

Llegamos así hoy, un año después al día de la gratitud. Ha sido este, uno de los periodos legislativos políticamente más convulsionados para la honorable Cámara de Representantes, pero también uno de los más productivos en materia de resultados, a pesar de las circunstancias y de la incompreensión de quienes piensan que la única función que le corresponde al Legislativo es la de hacer leyes, y lo llamo el día de la gratitud, porque desde antes de mi elección como Presidente de la Corporación, se han respetado a cabalidad los acuerdos políticos, y en este difícil año, cumplimos, ustedes y la Mesa, con el principio elemental de garantizar el derecho a la expresión y a asumir las más diversas posiciones por parte de las bancadas.

Juntos facilitamos el libre trámite de proyectos e iniciativas independiente de nuestras opiniones personales, o de equipo político. A pesar de los altibajos ocasionados por la Parapolítica y las elecciones de octubre del año pasado, con orgullo podemos informarle al país que elevamos el promedio de leyes aprobadas, es decir, hasta esta fecha, 210 proyectos aprobados y 32 archivados, adelantamos 16 debates de control político y mantuvimos una armónica relación con las distintas ramas del Poder Público.

Y mi gratitud con ustedes aumenta, cuando observamos en las reuniones la armonía, y donde pusieron lo mejor de sí, al servicio de la Cámara y de los colombianos.

Les ruego, les ruego disculpen los reiterados llamados a participar activamente, a guardar el orden y a ocupar las curules, pero valió la pena porque a pesar del método, sobrepasamos las

metas propuestas, tenemos que sentirnos satisfechos porque todos contribuimos al éxito de la Legislatura.

Al compañero y Primer Vicepresidente, el doctor Bérner Zambrano, mil gracias por su permanente colaboración y por ser un interrelacionista especial en estos doce meses de ardua labor, recibí de usted el consejo y el apoyo oportuno.

Al doctor Jaime Durán, Segundo Vicepresidente agradezco sus aportes y su preocupación por atender los asuntos con los cuales se comprometió y por representar dignamente a su partido político.

Al anterior Secretario, doctor Angelino, al actual Secretario, Jesús Alfonso, perenne gratitud, a la señora Subsecretaria, a Ramón, a Augusto, a Miguel, a los amigos del equipo de sonido y de la televisión, también nuestra gratitud.

Con cada una de las bancadas mantuvimos las mejores relaciones, las escuché permanentemente y creo que fui garante de los acuerdos logrados, mi reconocimiento sincero a cada uno de los voceros, porque juntos pudimos avanzar en la estrategia de trabajo.

Señores Representantes, quiero agradecerles su comprensión y acompañamiento. Tuve la inmensa voluntad de atender a cada uno sus peticiones y necesidades hasta donde la Ley y los recursos lo han permitido. Con el equipo de colaboradores, hemos revisado cada uno de nuestros actos y podemos decirles con tranquilidad que la casa quedará en Orden, estamos atendiendo las sugerencias y recomendaciones de los organismos de control, y obramos con total sujeción a las normas vigentes, no sin antes superar obstáculos y tropiezos.

Todo cuanto hicimos lo comunicamos sin tapujos a la opinión pública a través de los medios de comunicación, trabajamos de cara al país, sobreponiéndonos a las dificultades, tomamos decisiones e introdujimos modificaciones, que redundarán en bien de la honorable Cámara de Representantes.

Más adelante, recibirán un informe detallado de los alcances de la presente administración, a todos los funcionarios, empleados, asesores, trabajadores, el agradecimiento fraternal por su colaboración, compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes, de corazón, Dios les pague por el apoyo que me brindaron. Muchas gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Muy amables a ustedes, Representante Jorge Morales, Representante Dussán, luego el Representante David Luna.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Ignacio Morales Gil:

Señor Presidente, a nombre del Partido Liberal, queremos agradecerle a la Mesa Directiva este año de arduos trabajos, en especial quiero saludar y agradecerle al Presidente Oscar Arboleda; sé de su gran trabajo, gran compromiso, sé claramente que se sobrepone el doctor Oscar Arboleda a un trabajo físico, a

una ingratitud permanente por parte de todos los parlamentarios.

Doctor Arboleda, esté usted tranquilo que usted cumplió, esté tranquilo que usted a cabalidad, como hombre honesto quiso poner en Orden la casa. Entienda que nosotros también los parlamentarios nos equivocamos, exigimos a veces sin conocimiento de causa, pero el Partido Liberal le agradece a usted toda la transparencia, nos dio a nosotros todas las garantías en los debates, por eso al doctor Zambrano, al doctor Durán y a todos, sepan que han cumplido con el país, que la Cámara de Representantes ha sido estigmatizada injustamente, que más de 150 proyectos de ley que benefician directamente a la población colombiana no pueden ser desconocidos por unos pocos que quieren liderar esa campaña de desprestigio contra el Congreso.

En nombre del Partido Liberal y de la Mesa Directiva doctor Oscar Arboleda, una gran felicitación como amigo, como antioqueño y especialmente que le deseo muchos triunfos y éxitos en su vida futura como político. Muchas gracias señor Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Doctor David Luna. Está inscrito doctor Dussán, lo mismo Gloria Díaz, Wilson Borja, doctor David Luna y Jaime Restrepo.

Intervención del honorable Representante, doctor David Luna Sánchez:

Presiente muchas gracias. En nombre del Movimiento "Por el país que soñamos" de igual manera queremos expresarle nuestra gratitud a la Mesa Directiva en especial al doctor Oscar Arboleda, compañero de nuestra Comisión, pero adicionalmente un dirigente que le dio a esta Cámara de Representantes toda la tranquilidad y las garantías para que sus miembros pudieran desarrollar la actividad política de manera digna y clara.

Al doctor Béner Zambrano, quien estuvo a su lado durante la gran mayoría de las sesiones, una gratitud muy grande de parte nuestra, creo que el doctor Béner demostró que se pueden hacer las actividades con liderazgo, con independencia, generando garantías.

De la misma forma el Representante Jaime Durán, y por supuesto la Secretaría General en cabeza de Jesús Alfonso Rodríguez quien brindó todo el apoyo y colaboración, creo que esta es una Mesa Directiva de honor, una Mesa Directiva que merece todo el reconocimiento y la gratitud por parte nuestra, porque actuaron de manera absolutamente transparente.

Por eso les agradezco muchísimo, en nombre de nuestro equipo político, y les deseo las mejores de las suertes en todos los proyectos que van a adelantar.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Muchas gracias, Representante Jaime Restrepo y luego el Representante Enrique Dussán.

Intervención del honorable Representante, doctor Jaime de Jesús Restrepo Cuartas:

Gracias señor Presidente, en nombre del Partido de la U, queremos expresar nuestra gran felicitación a la Junta Directiva de la Cámara de Representantes, por la labor desempeñada a lo largo de este año, los frutos se ven, hay por supuesto una gran cantidad de proyectos aprobados que no se pueden desconocer, muchos de ellos de enorme importancia para el país.

Mis congratulaciones al señor Presidente por el manejo que le ha querido dar a la Cámara de Representantes, por su dedicación y esfuerzo, por su angustia para que nosotros seamos capaces de transformar una serie de costumbres políticas que es necesario seguir insistiendo en que deben reformarse.

Y por supuesto en nombre del Partido de la U, un saludo muy especial al doctor Béner León Zambrano, quien ha dirigido estas asambleas con enorme respeto por los distintos sectores políticos y con mucha probidad, muchas gracias a ustedes señor Presidente, señores Vicepresidentes, Secretarios y personal administrativo de la Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante, doctor Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente. Por supuesto que nos unimos a todas esas voces de las bancadas y es unánime esa posición de la Cámara de Representantes con respecto a esta Mesa Directiva, ojalá hacia futuro pudiéramos considerar la posibilidad de reelección ahora que está de moda, también de Mesa Directiva, señor Presidente, de verdad que muy complacidos con el trabajo, lo digo con sinceridad, como vocero de bancada, por el respeto que hubo con todos los sectores políticos, por su honestidad, la del señor Presidente y por supuesto de toda la Mesa, a Béner Zambrano también una excelente tarea presidiendo muchas de las Plenarias, al Representante Jaime Durán.

Señor Presidente y señor Vicepresidente y compañeros, quiero pedirles un poquito de atención porque hay un tema que es trascendental para Colombia, hay un Proyecto de ley que está muriendo, si levantamos la legislación en el día de hoy, es un Proyecto de ley trascendental, de procedimiento sancionatorio ambiental, es un Proyecto de ley que ha sido trabajado con mucho juicio, discutido, hoy que estamos en la preocupación mundial, con el tema del cambio climático, del calentamiento global, y que todos los días les exigimos a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las autoridades ambientales, mayor eficiencia, mayor rapidez, mayor decisión, con este Proyecto de ley estamos dotando a las autoridades ambientales de instrumentos concretos, de instrumentos reales, prácticos para poder avanzar de manera significativa, real y cierta en el tema de la Protección Ambiental en Colombia.

Quiero pedirles, con todo respeto, entiendo que hay mucho afán de muchos parlamentarios, quiero pedirle a todos los compañeros de

la Cámara, especialmente a la Mesa Directiva, que convoque para mañana para que podamos evacuar ese Proyecto de ley.

El Proyecto de ley fue aprobado ya en las dos Plenarias, en Senado de la República ya se aprobó la Conciliación, solo falta la Conciliación de Cámara, es un tema de minutos que con un pequeño sacrificio que hagamos todos los Parlamentarios, le estamos haciendo un gran favor, un inmenso favor al ambiente en Colombia y a nivel mundial. Muchas gracias Presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Lo haremos oportunamente en la medida en que la gente se comprometa lo haremos, con toda seguridad lo haremos. Representante Wilson Borja.

Intervención del honorable Representante, doctor Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente. Quiero unirme y como partido de oposición, reconocer que por primera vez no tuvimos nunca una discusión con la Mesa Directiva, por impedir que pudiéramos participar o que se hiciesen manejos, para tratar de evitar los debates o para tratar de que cualquier proyecto de ley se hundiera a toda costa.

Queremos como Polo Democrático Alternativo doctor Oscar, doctor Béner y el doctor Durán, hacerles un gran reconocimiento, en seis años ha sido la primera junta directiva, la primera dirección de esta Cámara de Representantes, con la que no hemos tenido una discusión, se ha hecho muy bien y ojalá aquí sí se pudiera hacer reelección. Gracias.

Intervención de la honorable Representante, doctora Rosmery Martínez Rosales:

Gracias Presidente. Para felicitarlo, hoy podemos demostrar los educadores, de que de verdad la pedagogía tiene que implantarse en la vida social y en la vida institucional.

Presidente Arboleda, usted mostró la pertenencia, usted nos mostró la institucionalidad que tiene el Congreso de la República, igualmente el doctor Béner Zambrano, representó con dignidad y con orgullo y la trayectoria que ha tenido aquí en el Congreso de la República a su Partido de la U.

Al doctor Jaime Durán, de la misma manera, le agradecemos, y como lo decía nuestro compañero que me antecedió, históricamente se vio que el Congreso de la República trabajó y sobre todo que tuvimos, cada uno, en la diferencia personal y en la colectiva de partidos, tuvimos un interactuar con usted, con su Mesa Directiva.

Y para terminar señor Presidente, creo que ratifico como mi compañero, sería de gran importancia compañeros que el proyecto del medio ambiente se diera, que diéramos una fuerza más en toda esta batalla, para que nuestros nietos y biznietos si llegamos a conocerlos tengan un país sano y un país que merecen esos niños. Gracias Presidente.

Intervención de la honorable Representante, doctora Gloria Stella Díaz Ortiz:

Doctor Arboleda, doctor Béerner y doctor Jesús Alfonso, así como el doctor Durán, en nombre de la fuerza independiente que tiene representación en este Congreso de la República, el Movimiento Político MIRA, quiero públicamente reconocer y exaltar el trabajo que esta Mesa Directiva hizo durante esta legislatura.

Doctor Arboleda y doctor Zambrano, ustedes hicieron honor a la transparencia, a la caballerosidad y le dieron garantías a quienes tenemos representación en esta Cámara, y le demostraron al país y le demostramos conjuntamente con ustedes a los colombianos, que a pesar de la crisis, que a pesar de los escándalos, se puede legislar por quienes tienen la intención de hacerlo, más de 181 proyectos aprobados en esta Legislatura, que es algo histórico como lo hablábamos ayer doctor Arboleda, en el Congreso de la República y específicamente en la Cámara de Representantes, no dejan sino una sola expresión, hicieron la tarea muy bien hecha, felicitaciones. Agradecerles las oportunidades que nos dieron de participar en la democracia y ratificar lo que han dicho varios compañeros, ojalá pensáramos en la reelección de las Mesas Directivas, porque fue mucho lo que aprendimos y fueron muchas las cosas que de ustedes nos quedan. Muchísimas gracias, muy amables.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

A usted muy amable. Representante Sanabria.

Intervención del honorable Representante, doctor Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente. La bancada del Partido Conservador, con asiento en esta Corporación, de igual manera resalta y exalta la labor desarrollada por la Mesa Directiva de la Corporación en cabeza de sus Presidentes Arboleda, Béerner y Durán, a pesar de que nuestra bancada en algunos momentos sintió la frustración de no poder tener una mayor participación como su número de integrantes así lo exige, créanos que nos sentimos satisfechos, honrados y orgullosos de haber contado con una Presidencia como la que ustedes han dirigido.

Decirle al doctor Oscar Arboleda, que como conservadores nos sentimos muy bien representados por usted, que no ha dejado de ser un hombre de principios y de ideas Conservadoras.

Así mismo felicitar a los colegas Congresistas, porque gracias a estos Congresistas hoy la Cámara de Representantes le puede entregar un balance positivo al país, el éxito, si bien es cierto, está en cabeza de la Mesa Directiva, lo menos cierto es que también cada uno de los Representantes fue actor principal de lo que aquí hoy se está concluyendo.

Nos quedan tareas pendientes, el Congreso y especialmente la Cámara, tienen los grandes desafíos que el país exige, requiere y necesita, o hacemos las reformas o nos hacen las refor-

mas, esa es la tarea y la premisa al 20 de julio, y aquellos que cabalgaron sobre el desprestigio de la Cámara, hoy queremos decirles, que este Congreso y esta Cámara de Representantes de manera particular, sigue, es y seguirá siendo legítima, nosotros no nos consideramos ilegítimos, quien se considere ilegítimo, que renuncie, quien se avergüence del Congreso, que renuncie, quien solo cree que el Congreso es importante y que lo tenga como un cajero electrónico, que renuncie. Este Congreso hoy le entrega un balance extraordinario y positivo al país.

Señor Presidente, felicitaciones, señor Vicepresidente, felicitaciones, no se olvide Presidente que el Partido Conservador lo sigue esperando con los brazos abiertos. Muchas gracias...

Intervención del honorable Representante, doctor Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias señor presidente, como vocero del movimiento Alas equipo Colombia, para nosotros es un orgullo, todas estas expresiones de respaldo y solidaridad, con nuestro presidente, créame señor presidente y Mesa Directiva que nos sentimos muy honrados y muy bien representados, consideramos que hicieron una labor bien, que sus mandamientos de honestidad, transparencia, han sido hechos en realidad y que se ha dado ejemplo que sí se puede nombrar una Mesa Directiva en la cual se le dé garantía a todos los Movimientos o Partidos, y que para nosotros es de mucho orgullo señor Presidente, que todos estén diciendo que la Mesa Directiva de este período legislativo lo hizo muy bien, muchísimas gracias señor Presidente y felicitaciones.

Intervención del honorable Representante, doctor Rodrigo Romero Hernández:

Gracias presidente, presidente de igual manera en nombre del Partido Verde Opción Centro, aprovechar esta oportunidad para darles los agradecimientos y felicitarlos, al señor presidente, al doctor Arboleda, a usted doctor Zambrano, a Alfonso y a todo el equipo de secretaría, porque la verdad que supieron llevar con mucho tino, con talento, esta legislatura; que a pesar de que estuvo convulsionada y cruzada por escándalos, no afectó en absoluto, y por el contrario, ayer se daba un informe muy placentero al decir que tal vez es un récord en la aprobación de proyectos y que la Cámara terminó totalmente al día en la discusión y la aprobación de proyectos, sin ninguna necesidad de darles pupitrazos, en los últimos días del período, eso es importante doctor Arboleda, que se acabara y que se corrigiera.

Lo mismo se hizo en la mayoría de Comisiones, por eso mis reconocimientos como Presidente y vocero del Partido Verde Opción Centro, de igual manera Presidente creo que ayer cuando se registraba con complacencia la aprobación del Proyecto ley 232, estamos convencidos de la necesidad de proteger y de que este Congreso a través de la normatividad, produzca leyes que protejan el Medio Ambiente en Colombia.

Celebré con mucho entusiasmo que se aprobara este proyecto al procedimiento sancionatorio, ambiental, pero hoy corre el riesgo que por no conciliarse, este proyecto, la verdad termine hundido, y que este intento que se hizo de corregir y de sancionar, esto que está pasando en Colombia, que se le ponga entusiasmo en la Legislación Ambiental, y que evitemos que muchos intereses de multinacionales, inclusive que no quieren que esto sea sancionado, la verdad le pediría en nombre del Partido Verde, que citemos mañana para que se haga esa conciliación, y que le demos a Colombia este proyecto que legisla y que regula procedimientos sancionatorios ambientales. Gracias presidente.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Vamos a hacer la consulta. Si ustedes quieren convocamos para mañana a las doce cero cinco, Representante Fernando Tamayo, luego Nicolás Uribe.

Intervención del honorable Representante, doctor Fernando Tamayo Tamayo:

Señor presidente, cuando hemos tenido que censurar acciones indebidas de quienes han estado al frente de la Cámara, lo hemos hecho; pero hoy cuando hemos visto que se ha desarrollado un trabajo honrado, transparente, bien hecho por toda la Mesa Directiva, quiero unirme a lo que se ha expresado, señalando, nuestra enorme satisfacción, por haber tenido una Mesa Directiva integrada por colegas, que han hecho honor al compromiso, a la responsabilidad y al trabajo serio que se ha tenido durante esta legislatura.

Quiero felicitar al presidente, expresarle que nos sentimos muy bien representados en usted, de igual manera, al doctor Zambrano, que talante, al participar orientando los debates, dando garantías a todos los parlamentarios, así mismo el doctor Durán y quiero igualmente señalar el importante trabajo desarrollado por el Secretario Jesús Alfonso Rodríguez, y por la Subsecretaria Flor Marina Daza, es todo un equipo que le ha permitido al Congreso y particularmente a la Cámara, hoy entregar un informe a la ciudadanía colombiana, llena de resultados, de éxitos, de trabajo, dando respuesta así a ese querer del pueblo colombiano. De manera que felicitaciones y expresarles a los colegas que ojalá en estas vacaciones todos dediquemos un momento a pensar cuál debe ser la reforma al Sistema Político de Colombia, en procura de erradicar tantos problemas que hoy nos aquejan. Muchas gracias presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Nicolás Uribe Rueda:

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. La verdad quiero hacer reiteración del reconocimiento que le hacen a la Mesa Directiva en el día de hoy, por su tarea en la transparencia en el manejo del debate, por la amplitud en la organización de las Plenarias, y de verdad que a todos nos queda de esta legislatura un gran recuerdo de la Mesa Directiva, señor presidente, vicepresidente, y segundo vicepre-

sidente, y por supuesto a todo el personal administrativo, que nos acompaña, para que todo salga bien cada vez que venimos a la Plenaria, y en los foros y actividades que realizamos.

En segundo lugar presidente y vicepresidente, quisiera solicitarles, ustedes saben lo difícil y complejo que es sacar adelante un proyecto de ley, todo el esfuerzo que hay que hacer, cuatro debates, más conciliaciones, todos los esfuerzos para lograr sacar textos, que a veces tienen alguna divergencia.

Hay un proyecto muy importante que tiene que ver con el procedimiento Sancionatorio Ambiental, fue votada su Conciliación en la Plenaria del Senado de la República, le haría solamente falta la votación de esa conciliación, una cuestión de cinco minutos en esta Plenaria señor presidente, y por eso la importancia de no echar todo este tiempo, todo este desgaste del Congreso de la República, para sacar un proyecto que vale la pena, que le sirve al país, y que le da agilidad a unos trámites importantes para el tema Ambiental, por esa razón señor Presidente, quisiera solicitarle a usted y a todos los colegas que ya hicimos el mayor esfuerzo, hagamos el menos, que es la de convocar a la Plenaria para más tarde a las doce y cinco de la noche, esta noche o a mañana a primera hora, y poder votar este proyecto de ley tan importante para el país, y no dejarlo como uno de los proyectos que no pudieron ser debatidos por falta de tiempo en el trámite, señor Presidente.

Quería dejar a consideración de la Plenaria y de ustedes la posibilidad de darle una oportunidad de vida a este proyecto, que si no se debate, ya por cuestiones de procedimiento, no puede seguir adelante en la legislatura que comenzará el próximo 20 de julio, presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor Jorge Julián Silva Meche:

Gracias presidente, estimados colegas, en nombre de Apertura Liberal, ese partido que se ha caracterizado por crecer todos los días, a raíz de consultar siempre la opinión popular, queremos manifestarle a esta Mesa Directiva que ha hecho una excelente labor, y una muy buena tarea, desde el punto de vista de la apertura democrática precisamente.

Aquí se le ha dado voz presidente, a los que no tienen voz; usted fue un hombre ecuaníme y generoso, lo mismo el Primer Vicepresidente, y en el mismo sentido el Segundo Vicepresidente, de igual manera tenemos que aplaudir la buena labor de la Secretaría General, que junto con la Mesa Directiva han hecho unos de los muy buenos equipos de los últimos años.

Presidente, usted ha colocado un punto altísimo a la Nueva Mesa; ojalá la Mesa que viene y la Secretaría, aspiro que sigan los colegas que nos están acompañando en el día de hoy, puedan por lo menos emularlos a ustedes, porque lo hicieron muy bien de verdad, y la muestra está aquí, en las manifestaciones de respaldo de concordia y de admiración; porque sí tengo que manifestarle a ustedes que el pueblo colombiano está igualmente congratuado, con la dirigencia que demostraron frente a la

Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, porque gracias a esa dirigencia y a ese liderazgo, se aprobaron leyes valiosísimas para el país, que el poder mediático y los grupos pro térmicos de este país, han tratado de minizar y de opacar presidentes diferentes.

Pero la excelente labor de este Congreso en cabeza de ustedes, con el liderazgo que ha sido, muy buena y excelente para la República, gracias a ese trabajo del Legislativo, con la Mesas Directivas como las de ustedes, es que la democracia en Colombia se va a abrir paso, así hayan muchas dificultades, porque nos podrán quitar presidente las flores, pero no la primavera, de eso puede estar usted totalmente seguro, y los califico como una Mesa admirable. Presidente, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, doctor Ignacio Antonio Javela Murcia:

Gracias señor Presidente. Para saludar a los honorables Parlamentarios, al señor Embajador de los Estados Unidos, decirle que hoy tenemos la oportunidad de recordar en esta clausura las palabras de un gran amigo en el departamento del Guaviare, Néstor Gaviria, que hoy no nos acompaña. Decía y registraba siempre que el verdadero líder es aquel que interpreta y no que impone.

Nosotros queremos como Convergencia Ciudadana, sumarnos de la misma manera a esta exaltación que se le hace a la Mesa Directiva, a usted doctor Arboleda, por habernos escuchado durante los primeros días, cuando tuvimos la oportunidad de posesionarnos, al doctor Béner, y resaltar positivamente ese gran apoyo y ese gran acompañamiento que nos hizo el secretario de la Corporación, el doctor Alfonso Rodríguez, la verdad que su apoyo fue importante para nosotros, en este ejercicio que estamos haciendo, en el Congreso de la República. Quisiera terminar, recordarles que todos los días nosotros tenemos que registrar las cosas para bien, hay una hermosa moraleja que dice que en el África todos los días en la mañana sale el sol y que en el África todos los días en la mañana, también salen las gacelas, y que tienen que correr más rápido que el más lento de los leones o morirán, que en el África todos los días en la mañana también salen los leones y saben que tienen que correr más rápido que la más lenta de las gacelas o morirán de hambre, el dilema, no es si tú eres león, o si tú eres gacela; el dilema es que mañana cuando salga el sol, doctor Arboleda, doctor Béner, doctor Alfonso Rodríguez, tenemos que ser mejores, para el bien del país, para el bien de toda la patria, y quiero registrar esta oportunidad, para decirle al gobierno Nacional que en esa Comisión de notables, ojalá, la conforme también alguna persona que conozca la Orinoquia y la Amazonía; porque los notables que tiene el gobierno, tengo la plena seguridad, que conocen la Orinoquia y la Amazonía, a través de los mapas que se presentan, pero la realidad política y social no. Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante, doctor José María Conde Romero:

Muchas gracias señor Presidente. En nombre de Colombia Democrática queremos unir-

nos a todas las voces de felicitaciones a la Mesa Directiva. Pienso que el principio de una democracia, es lo que ustedes han hecho, dar participación, haber hecho las cosas con beneficio para la comunidad, para el país, haber convocado a este Congreso y a los partidos, para lograr hoy una de las actividades más importantes, de aprobar 210 proyectos, que hoy se van a convertir en ley de la República y que son para beneficio de Colombia; haber archivado pocos y haber hecho un control político con todas y cada una de las fuerzas y de los partidos, haber hecho el doctor Arboleda algo muy importante, mantener a los voceros informados, no solamente de la actividad parlamentaria, sino también de la actividad administrativa de la Cámara de Representantes, y esto es una actividad de equipo.

Quiero felicitar al doctor Arboleda, al doctor Venus, a Jesús Alfonso, y a su equipo de secretaría, porque de verdad el resultado no es teórico, es práctico, el resultado es que Colombia hoy mantiene mucho más instrumentos para lograr la actividad de una mejor democracia, los instrumentos son las Leyes de la República, por eso, quiero en nombre de Colombia Democrática unirme a esta, felicitaciones a la Mesa Directiva y que ojalá, la próxima sea de la misma manera democrática como fueron ustedes. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa

Gracias Presidente. Primero que todo quiero, el Partido Conservador ya mediante su vocero hizo la felicitación a la Mesa Directiva, también quiero reconocer públicamente, al doctor Oscar Arboleda, esa pulcritud, lealtad con el Congreso de la República, esa honestidad doctor Oscar Arboleda, que usted tuvo en todos sus actos administrativos durante su presidencia. También al doctor Béner Zambrano hacerle un reconocimiento, a nombre del sur del país, de los departamentos de Nariño, Putumayo, Cauca, Caquetá, doctor Béner usted lo hizo muy bien, dejó muy en alto el sur del país aquí en la Cámara de Representantes. Al doctor Durán, al doctor Alfonso Rodríguez, Secretario General, que lo ha hecho muy bien, con altura, defendiendo la Constitución y la ley quinta, al doctor Ramón Silva, su secretario, le agradecemos mucho por sus aportes jurídicos que nos permiten, no violar ni la Constitución, ni la Ley 5ª,

Quiero, con esto pedirle respetuosamente a la Mesa Directiva que lo ha hecho con lujos de detalles, de que Colombia es el segundo país en el mundo en biodiversidad y en el tema ambiental, pienso que si hemos hecho una lucha, y si en el Senado se aprobó una conciliación, hagamos un esfuerzo grande todos los Parlamentarios para poder aprobar esa conciliación que va a permitir garantizar como lo dijeron aquí, el futuro de nuestros hijos, y de nuestros nietos.

Nosotros pertenecemos a la zona de la amazonía y es muy importante este proyecto que protege el medio ambiente, sobre todo en la Orinoquia y la amazonía que son el pulmón

del mundo, y por eso hoy les pido respetuosamente a esta Mesa, si podemos convocar con la decisión de todos, para poder aprobar esta conciliación, un trabajo que se ha demorado casi dos años. Muchas gracias, y muy amables.

Intervención del honorable Representante, doctor Felipe Fabián Orozco Vivas:

Gracias presidente, honorables colegas. Nuestro Partido Cambio Radical, también se une a esas voces de felicitación, de reconocimiento, por la labor cumplida por la Mesa Directiva, al doctor Oscar Arboleda que con su equidad, probidad, buena orientación, tuvo en cuenta cada uno de los temas y los aspectos, que las diferentes bancadas en forma oportuna, le presentaba, muchas gracias. Al doctor Béner Zambrano, una persona de la cual los surcolombianos, la bancada se siente orgullosa de la labor que usted ha adelantado, de esa forma, nuestro territorio, ese territorio a veces olvidado y con tantas necesidades, ha tenido toda preponderancia, muchas gracias, doctor Béner Zambrano. De igual manera al doctor Dirige la Sesión el Segundo Vicepresidente, doctor Jaime Enrique Durán Barrera, a quienes integran la Secretaría, Jesús Alfonso, Ramón, Flor Marina, que han orientado a cada una de las bancadas en la presentación de proyectos.

Colombia atraviesa, en este momento por una situación de dificultad, no solo por lo interno, si no por los agentes externos, aquí se le dio prioridad a los proyectos que seguramente van a ir en beneficio de la Nación, hoy atravesamos por una crisis del petróleo muy grave, debemos tomar determinaciones al respecto, por una crisis alimentaria, y no se puede decir menos de lo que pasa al interior de nuestro país; estamos muy agradecidos con el trabajo que ustedes han adelantado y por eso Cambio Radical quiere dejar constancia expresa de esto.

De igual manera quiero abocar la buena voluntad de todos ustedes, porque en este momento tal como lo ha dicho el doctor Nicolás Uribe, está de por medio la ley de Régimen Sancionatorio Ambiental, todos saben que la Ley 99 quedó con una serie de vacíos, que además del problema de la Amazonía, es el problema del Macizo Colombiano, que si en este momento, ese régimen no queda aprobado, después de un esfuerzo de un año, la situación se tornaría difícil, el deterioro ambiental aumenta todos los días, no podemos cumplir con lo estipulado en el protocolo de Kyoto, ese es el llamado a todos los colegas, aquí está la gente que de verdad quiere al país y que le ha puesto todo el positivismo para sacar adelante posproyectos que fueron presentados.

Que esperamos sea la decisión nuestra para que se cite inmediatamente o a las doce y cinco, quiero decir sesión Plenaria que podamos seguir adelante con un proyecto de tanta importancia, muchas gracias nuevamente a la Mesa Directiva, y al equipo de la Secretaría.

Intervención de la honorable Representante, doctora Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias señor Presidente. Unirme, obviamente así como los demás compañeros,

agradecerles de verdad por este trabajo que han hecho en este año legislativo, lo cual ha sido muy productivo, no solamente nosotros, en nuestro trabajo, en los proyectos que se han evacuado a nivel de Comisiones aquí en la Cámara, si no los colombianos se tienen que sentir complacidos de que en el Congreso de la República se trabaja y se trabaja bastante.

Al doctor Oscar Arboleda una persona que siempre ha sido accesible a todos aquellas peticiones que hemos hecho para defender los intereses de quienes estamos representando aquí en nuestras respectivas curules, al doctor Béner Zambrano obviamente nos sentimos muy orgullosos de usted siendo miembro del partido de la U, Partido Social de Unidad Nacional, por el buen desempeño que ha tenido usted como vicepresidente, de esta Cámara de Representantes, señor presidente, además quería unirme a las otras peticiones de mis colegas, para la conciliación del proyecto ambiental, se ha hecho un esfuerzo enorme, se ha conciliado en Senado, es un proyecto que es importante para Colombia, precisamente por todos estos acuerdos a nivel internacional y Nacional del que somos conscientes, con todo el tema del calentamiento global que tiene que ver precisamente con la falta de regulación y de la concientización de todas aquellas actividades que debemos hacer nosotros como ciudadanos, como parte de la sociedad en cuanto a las sanciones que debemos tener también por todas aquellas cosas que omitimos a nivel ambiental. Unirnos señor presidente por favor con los otros compañeros y hacer un gran esfuerzo para sacar adelante este proyecto, porque de lo contrario moriría, y a ver si conciliamos y quedarnos para que a las doce y cinco, podamos hacer esa conciliación señor Presidente. Muchas gracias.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Muy amable, no me queda más que agradecerle al Partido que me postuló, al Partido de la U, agradecerles a todos los Partidos sin excepción, no voy a agradecer uno por uno, si no a todos, sin ustedes no hubiera sido posible lo que logramos, al presidente la confianza, hemos cumplido con ese respaldo que ustedes nos dieron, mucho querría decirles, aquí están las pruebas, lo que logramos fue fruto, a cada uno de ustedes, los parlamentarios.

Vamos a mirar señor secretario. Infórmenos sobre la situación de un proyecto, que todos quisiéramos que salga, el proyecto que han mencionado que está para conciliación, se puede convocar para las doce cero cinco o no se puede. ¿Los parlamentarios vendrían a esa hora? no vendrían, infórmenos señor secretario. La Mesa tiene la voluntad, miremos qué podemos hacer, señor secretario, infórmenos, al respecto.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Sí señor Presidente. Con su venia, en primer lugar, para dejar una constancia la cual pide el doctor Omar Flórez ya que en la Secretaría había radicada una proposición de renuncia del

doctor William Ortega a la Comisión y pedir traslado a la Comisión Tercera para efectos de dejar esa constancia.

En cuanto a la conciliación al Proyecto de ley 238 de 2008 Cámara, por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones, la Secretaría le rinde el siguiente informe: Ese proyecto señor presidente, fue debatido y aprobado en la sesión de la noche anterior, y la Conciliación de dicho proyecto fue radicada en la Secretaría General de la Cámara hoy a las 12:24 del medio día, situación que obliga, para poder aprobar este proyecto, tendría que citarse a una sesión, siguiente, es decir, es la única posibilidad que constitucional y legalmente tiene este proyecto de tener tránsito por esta Cámara y en vista de que solo en el día de hoy se recibió, y se publicó esta conciliación, entonces el informe de la Secretaría, no puede ser otro que ese.

Señor presidente, si llegáramos a abocar el conocimiento en el día de hoy, estaría viciado, porque violaría el principio de la publicidad, y especialmente el del anuncio, porque en razón a que no contábamos, porque era imposible con la conciliación, en el mismo momento que se votó el proyecto, es decir, ayer cuando estaba por culminar la Plenaria, también era imposible anunciar una conciliación que todavía no existía.

En el mismo caso señor presidente, se encuentra el proyecto de ley, denominado la reglamentación del ejercicio de la profesión de la Ecología y se dictan otras disposiciones. Ese no fue anunciado en el día de ayer porque tampoco contábamos con la conciliación, y tenemos una conciliación que no fue radicada en la Cámara, solo fue radicada en el Senado, de la cual la Cámara no recibió notificación del proyecto de ley por el cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad ontológica para el ejercicio profesional de la Terapia Respiratoria, tampoco fue recibida la conciliación por la Cámara, por lo tanto no se ordenó su publicación, no se notificó a la Cámara, y en este caso, también si se anunciara hoy, podría ser considerado para la siguiente sesión.

Señor presidente la Secretaría le certificó a usted que ya se había desintegrado el quórum decisorio, que solo existía quórum deliberatorio, no obstante...

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béner León Zambrano Erazo:

Con quórum deliberatorio podríamos tomar la decisión si la gente quiere venir mañana a las doce y cero cinco, siempre y cuando el número que manifieste que quiere venir mañana sea significativo, vamos a abrir el registro, citamos para mañana a las doce y cero cinco, citamos así, citamos para mañana, bueno citamos, anuncie las conciliaciones para mañana a las doce y cero cinco, señor secretario.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Señor Presidente, anunciamos tres conciliaciones, hay un proyecto de ley que ya no tiene que es el proyecto de ley...

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

El señor Secretario dice que la única forma de venir mañana, es anunciándolo hoy para el día siguiente, la conciliación no podemos aprobarla hoy, pero sí podemos aprobarla en otras sesiones, o sea mañana, así fue que nos informó el señor Secretario, anúncielo.

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Anunciamos los siguientes temas, para ser discutidos y votados en la Sesión del 20 de junio a la hora que determine la Mesa Directiva, se anuncian los siguientes informes de conciliación.

Informe de conciliación por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones, Proyecto de ley 238 de 2008 Cámara, publicado en la Gaceta 387 de 2008.

Proyecto de ley 139 de 2006 Cámara, 137 2007 Senado, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la (profesión) de ecología y se dictan otras disposiciones, publicado en la Gaceta número 387 del 2008.

Y el proyecto de ley, la conciliación número 112 2006 Cámara, 77 2007 Senado, por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad ontológica, para el ejercicio profesional de la terapia respiratoria en Colombia.

Quedaron anunciados para ser discutidos y votados.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

Representante Santos, posteriormente a esto vamos a hacer una condecoración a la señora directora de la USAID.

Intervención del honorable Representante, doctor Guillermo Antonio Santos Marín:

Señor Presidente, estoy plenamente convencido de la importancia del proyecto de ambiente, soy un convencido del esfuerzo que a lo largo de dos años se ha hecho para sacar adelante esta iniciativa, que si bien es cierto hubo algún error en el tema de presentar a consideración de la Mesa Directiva para el anuncio de la conciliación y solo hoy estamos haciéndolo.

Presidente, quiero que tengamos en cuenta una cosa, en este momento sería bueno saber cuántos Representantes están en este recinto y estoy plenamente convencido que no hay uno solo de los que estemos aquí, que no tengamos el compromiso de sacar adelante este proyecto, soy un convencido de las bondades del mismo.

Solo tengo una duda Presidente, si es más importante, si es más funcional, citar a las 05 del día de mañana, a las 05 o si en su defecto es más conveniente citar para mañana a las 9 o a las 10 de la mañana, tendríamos esas dos opciones Presidente, sometamos, con todo respeto, con todo cariño, someta a consideración la propuesta de si es a las 05 o si es mejor ma-

ñana a las 9 de la mañana, para que todos asumamos el compromiso de venir y ustedes en la Mesa Directiva, tomen la iniciativa de invitar o de convidar o de citar a los Representantes para que cumplamos con el deber religioso de estar sacando estas dos conciliaciones en el día de mañana.

Dirige la Sesión el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Béerner León Zambrano Erazo:

La voluntad de que saquemos estas dos conciliaciones mañana, entonces es la discusión, si es a las 05 o a las 9 de la mañana, quieren que sea a las 9 de la mañana los Parlamentarios, mayoría a las 9, entonces citamos para mañana a las 9 de la mañana, se levanta la Sesión.

La condecoración, les solicitamos 5 minutos para la condecoración a la doctora Liliana Directora en Colombia de la USAID

El Secretario General (E.) de la Cámara de Representantes, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, informa:

Es para votar las conciliaciones anunciadas señor Presidente.

Intervención del Funcionario Protocolo de la honorable Cámara de Representantes doctor Alberto Rojas:

Preside esta ceremonia el doctor Oscar Arboleda Palacio Presidente de la honorable Cámara de Representantes y Gran Maestre de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Señoras y señores, invitados especiales, honorables Representantes, muy buenas tardes, bienvenidos al Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con la venia del Gran Maestre y del Gran Canciller, se da inicio a este acto protocolario de condecoración a la señora Liliana Ayalde Directora en Colombia de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID.

Himno Nacional de los Estados Unidos de América, interpreta la banda de músicos del Batallón Guardia Presidencial, dirigida por el Maestro Giovanni Vallejo.

...Himno Estados Unidos de América...

Homenaje a uno de nuestros símbolos patrios, Himno Nacional de la República de Colombia

... Himno de la República de Colombia...

Se dirige ante ustedes el honorable Representante Edgar Eulises Torres Murillo, con ocasión de la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, en el grado Cruz Gran Comendador a la señora Liliana Ayalde Directora en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID.

Intervención del honorable Representante, doctor Edgar Eulises Torres:

Señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Congresistas, señores invitados especiales, señor embajador de los Estados Unidos en Colombia, señores y señoras.

Brevemente quiero dirigir unas cortas palabras, antes de cumplir con el encargo conferido por la honorable Cámara de Representan-

tes, quiero dar inicio a esta breve intervención con un proverbio mozambiqueño, que ilustra claramente las calidades que le asisten a la persona que hoy honramos.

No se señala el camino, mostrándole con el dedo, sino caminando delante.

Esta frase es una pequeña, es un pequeño reflejo de la huella imborrable del trabajo de una digna exponente del género femenino, la doctora Liliana Ayalde ciudadana Americana, a quien Colombia ha acogido como hija suya, es objeto de unas cortas pero sentidas frases, que intentan hacer un merecido elogio a su labor.

Desde el inicio de su gestión a cargo de la Dirección en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID, en agosto del año 2005 la doctora Ayalde, quien valga resaltar, tiene raíces en nuestro preciado pueblo de Tumaco y vallecaucano, ha estado al frente de importantes programas de asistencia Económica, Social y Humanitaria, en representación de los Estados Unidos de América, estado amigo y hermano de la etnia afrocolombiana.

Son cerca de 3 años de una labor incomparable, a los cuales ha impreso un matiz especial, un (vuelco) inclusivo, afirmativo y de entera visibilidad a los asuntos concernientes con la atención de las necesidades de los más de 10 millones de afrocolombianos.

Es sencillamente positiva una gestión que arroja resultados, los cuales bajo esta coyuntura debo resaltar el apoyo incondicional y la potencialización de los temas afrocolombianos en todas las líneas de trabajo de la USAID en Colombia.

La inclusión en el Plan Colombia para el año 2008, de 15 millones de dólares con destino al desarrollo social y económico de la población afrocolombiana e indígena, decisión que de mantenerse durante la vigencia del plan año a año, generará recursos del Orden de 60 millones de dólares, un hecho histórico y sin antecedente en la Cooperación en Colombia.

La decisión de hacer realidad la propuesta nuestra, propuesta por el (par) y amigo afroamericano honorable Congresista Gregory Mitch, quien propuso otorgar becas a sobresalientes afrocolombianos, las llamadas becas que hemos denominado Mitch, son resultado del empeño de la doctora Liliana Ayalde, como también lo son las becas Martín Luther King, apoyos que sin duda permitirán formar líderes de una etnia, que ya no se considera minoritaria.

La generación de espacios Democráticos para la creación, formación y puesta en marcha de la bancada de Congresistas afrocolombianos, órgano propositivo al cual confluye el Representante de una misma raza, que con la tolerancia que le caracteriza, acoge en su seno las distintas vertientes políticas, que hacen presencia en el poder legislativo colombiano.

Con franqueza debo admitir que me he quedado corto al mencionar los logros de una mujer, que con sus más de 25 años de experiencia y una visión de mundo como pocos, aporta a

su país y a Colombia, nuestra patria quien la acoge con todo el cariño.

No quiero cumplir mi encargo sin exaltar a esta hermana, que no dudamos en considerar afrocolombiana por adopción, no quiero pasar por alto una gestión cercana... una gestión cercana, que nos hace recordar la frase de que enseña que la amistad duplica las alegrías y divide las angustias por mitad.

Doctora Ayalde, merecida esta distinción y gracias al Congreso de la República, por permitirme otorgarla y solicitar a la Presidencia su imposición, mil gracias.

Intervención del funcionario de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes doctor Alberto Rojas:

Con la venia del Gran Maestro, Oscar Arboleda Palacio; del Primer Gran Canciller de la Condecoración, Béner Zambrano Erazo; me permito dar lectura a una resolución de honores emanada del Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, de la honorable Cámara de Representantes, en el Grado Cruz Gran Comendador a la señora Liliana Ayalde Directora en Colombia de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID.

El consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª del Congreso de la República y la Resolución 1349 del 13 de diciembre de 1999 y considerando que la condecoración Orden de la Democracia lleva el nombre del Libertador como un homenaje a Simón Bolívar, quien como presidente de Colombia pronunciara ante el primer Congreso legislativo reunido en la Villa del Rosario en Cúcuta en 1821, una máxima ante los Congresistas de la época, frase que se encuentra hoy sobre el mural titulado Ingreso Triunfal de los Libertadores, obra del Maestro Santiago Martínez Delgado, tríptico pintado en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, templo de las leyes y que al respecto dice:

“Colombianos yo os lo prometo en nombre del Congreso, que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados”.

Que la señora Liliana Ayalde, nacida en Maryland, Estados Unidos, obtuvo su grado universitario en estudios internacionales de la American University y tiene una maestría en salud pública de la University of Tulane, New Orleans.

Que la señora Liliana Ayalde se desempeña como Directora en Colombia de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID, el programa USAID en Colombia es el más grande en América Latina y se concentra en 4 áreas estratégicas, desarrollo alternativo, fortalecimiento de la democracia, apoyo a las poblaciones desplazadas y vulnerables y desarrollo al proceso de desmovilización y reintegración de los grupos armados ilegales.

Que la señora Liliana Ayalde, tiene bajo su responsabilidad la dirección de los programas de Asistencia Económica, Social y Humanitaria, que hacen parte de la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos en Colombia, en cuyo desarrollo ha dado primordial importancia a los asuntos éticos, siendo digno de resaltar el apoyo brindado al grupo de Congresistas afrocolombianos, así como la presencia con programas de asistencia integral, ejecutados en la Costa Pacífica Colombiana.

Que la señora Liliana Ayalde, antes de su llegada al país se desempeñó como Directora de USAID en Bolivia, subdirectora de la misión de Nicaragua y como Directora de la oficina de asuntos centroamericanos USAID, Washington; igualmente, ha ocupado altos cargos en Guatemala, **Vangladesh**; además fue condecorada con el reconocimiento presidencial al desempeño en el año 2003.

Que el honorable Representante a la Cámara doctor Edgar Eulises Torres Murillo, elegido por la circunscripción electoral del departamento del Chocó, queriendo rendir un público reconocimiento, a los 25 años de experiencia en desarrollo internacional y a la gestión ejecutiva y eficaz, desarrollada por la señora Liliana Ayalde, especialmente en pro de las comunidades afrodescendientes del país, presentó su excelente hoja de servicios ante el Consejo de Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Que en mérito a lo expuesto el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar

RESUELVE:

Artículo 1°. Confírase la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Gran Comendador a la señora Liliana Ayalde, Directora de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID.

Artículo 2°. Comisionese a su proponente el Doctor Edgar Eulises Torres Murillo, para que en ceremonia especial a realizarse en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, imponga la presente Condecoración y le haga entrega de las insignias y el diploma correspondiente.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de junio de 2008, Oscar Arboleda Palacio Gran Maestro de la Condecoración y Presidente de la honorable Cámara de Representantes.

Béner Zambrano Erazo, Primer Gran Canciller; *Jaime Enrique Durán Barrera*, Segundo Gran Canciller; *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo*, Canciller; *Omar Ibarra Blanco*, Caballero de la Orden Jefe de la Oficina de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República.

Esta leída señor Presidente.

Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Le rogamos al señor embajador de los Estados Unidos, acompañarnos aquí para la entrega de la distinción.

Intervención del Funcionario de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes doctor, Alberto Rojas:

Quinto.- Imposición de la Condecoración Orden de la Democracia en el Grado Cruz Gran Comendador a la señora Liliana Ayalde Directora de USAID, el doctor Oscar Arboleda Palacio, Gran Maestro de la Condecoración, coadyuvado por su proponente Edgar Eulises Torres Murillo, impone la condecoración y hacen entrega de la insignia y el diploma correspondiente.

... imposición de la condecoración...

Sexto. Palabras protocolarias de agradecimiento de la ilustre señora Liliana Ayalde directora en Colombia de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional USAID.

Intervención de la Directora en Colombia de la agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional USAID doctora, Liliana Ayalde:

Honorable Presidente de la Cámara de Representantes doctor *Oscar Arboleda Palacios*; honorable Primer Vicepresidente, *Béner Zambrano Erazo*; honorable Segundo Vicepresidente, *Jaime Enrique Durán Barrera*, honorable Secretario General, *Jesús Alfonso Rodríguez Camargo*; honorable Subsecretaría; General *Flor Marina Daza Ramírez*; honorable Representante, *Edgar Eulises Torres*; honorables Representantes ante la Cámara Nacional, Embajador de Estados Unidos, invitados especiales muy buena tarde.

El acto de hoy y la distinción con que me acaban de honrar es muy significativa para mí, este acto marca el comienzo de mi despedida después de una gestión de aproximadamente 3 años, llenos de desafíos innumerables satisfacciones.

Una de esas fue trabajar con muchos de ustedes en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de los afrocolombianos, esta causa ha sido de gran importancia y significado para mí, estoy inmensamente agradecida por este reconocimiento, que no solo lo acogo a título personal, sino en nombre del pueblo de los Estados Unidos de América.

Como hija de inmigrantes colombianos en los Estados Unidos, siempre he sentido a Colombia como mi hogar y su gente como mi gente, de mis viajes por el Pacífico colombiano pude ver cómo ciertas realidades agobian a la población y desde ahí entendí lo que sucede con otras comunidades negras en la región Caribe, en las zonas urbanas y rurales, en las Islas de San Andrés y Providencia y en todo el país.

Reconozco que los retos que impone la realidad parecen inquebrantables, pero he visto durante mi trayectoria en Colombia la gran fortaleza y el ímpetu de los afrocolombianos y afrocolombianas, que luchan incansablemente por un mejor mañana, con esos hombres y mujeres tienen una fuente inagotable de donde emana la fuerza que dinamiza este proceso que hoy es visible a nivel nacional e internacional.

Me enorgullece haber sido parte de este proceso y ha sido un privilegio poder servir al gobierno de Estados Unidos a través de él a

tantos colombianos, sé que aún quedan por delante muchos desafíos que todavía tienen que ser superados, pero tengo la plena confianza en que los líderes y las líderes de Colombia, encontrarán las mejores acciones para hacer de este país una Nación diversa incluyente.

Como lo dijo el gran líder afroamericano Martín Luther King, cada persona debe decidir si camina bajo la luz del altruismo creativo o en la oscuridad del egoísmo destructivo, deja claro el doctor King que se trata de tomar decisiones que afectarán, no solo las vidas de esos individuos sino las de toda su comunidad.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer al Gobierno de los Estados Unidos, bajo el liderazgo del Embajador William Brownfield, a todo mi equipo de la USAID, a nuestros socios operadores que sin ellos no hubiéramos podido cumplir los logros alcanzados hasta la fecha, nuevamente un agradecimiento al Congreso de la República de Colombia, por esta distinción y en especial a los miembros de la bancada afrocolombiana, con los cuales hemos compartido diálogos importantes y hemos aprendido juntos a encontrar los consensos que nos ayudan a progresar.

Y por último, un agradecimiento a todo el pueblo colombiano que ha sido un ejemplo para mí a lo largo de mi estadía en Colombia. Muchísimas gracias.

Intervención del Funcionario de Protocolo de la honorable Cámara de Representantes doctor, Alberto Rojas:

Séptimo: El señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes Oscar Arboleda Palacio y el Representante Edgar Eulises Torres Murillo, agradecen su asistencia a esta ceremonia, donde se distinguió con la Condecoración Orden de la Democracia en el Gra-

do Cruz Gran Comendador a la señora Liliana Halladle, Directora de USAID.

A continuación se servirá una copa de vino en la Sala de Juntas, Alvaro Gómez Hurtado de la Presidencia de la Corporación. Muy buenas noches.

Honores a la Directora de USAID

Dirige la Sesión el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana.

Proposiciones presentadas en esta sesión

Proposición número 154 de 2008

(aprobada junio 19)

De conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política, aplicado conforme al artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, se autoriza a la Comisión de Acreditación Documental para que en el receso legislativo, para que se ocupe de las funciones propias de la misma.

Firma ilegible.

Proposición número 155 de 2008

(aprobada junio 19)

Los abajo firmantes, integrantes de la Bancada Alas Equipo Colombia, solicitamos a la Plenaria de la Corporación en los términos del parágrafo único del artículo 54 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 6° de la Ley 3ª de 1992, se acepte la renuncia como Miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al doctor Hernando Betancourt Hurtado, elegido en esta Célula Legislativa para el periodo constitucional 2006-2010, según consta en el Acta número

02 de julio 25 de 2006, publicada en la Gaceta número 315 de la misma anualidad.

En los mismos términos se designa al doctor Hernando Betancourt Hurtado a partir de la fecha y por lo que resta del periodo constitucional 2006-2010, como Miembro de la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes, habida cuenta de la renuncia a la calidad congresional de uno de los miembros de la misma Comisión y que hacía parte de la misma Bancada Política.

El Representante de Vichada, *Hernando Betancourt Hurtado*, Representante del Cesar; *Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos*

Representante del Guaviare, *Constantino Rodríguez Calvo*; Representantes de Antioquia, *Liliana Rendón Roldán*; *Orlando Montoya Toro*, *Oscar Arboleda Palacio*; *Fernando de La Peña Márquez*, Representante del Cesar; *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*, Representante de Guainía.

La Sesión se levantó a las. 6:00 p. m.

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO.

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO.

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA.

El Secretario General (E.),

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

La Subsecretaria General (E.),

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ.